

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2025
VALIDADO POR JOSEP PLA -
04447 VERIFICADOR EMAS DE ENTIDAD: LRQA.
VALIDADO EN : 25 05 2026

HARTMANN



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2025 **PAUL HARTMANN S.A.**

Centro de fabricación del GRUPO HARTMANN situado
en Mataró (Barcelona)

Versión 1. Junio 2026



ÍNDICE



1. Enplazamiento y actividad	3
2. Sistema de gestión ambiental	6
3. Análisis del contexto de la organización	11
4. Descripción del proceso productivo	13
5. Aspectos ambientales	14
6. Aspectos ambientales directos	21
7. Aspectos ambientales indirectos	51
8. Plan de autoprotección	52
9. Cumplimiento de la legislación	54
10. Noticias relevantes	59
11. Programa HSE: Objetivos y Acciones	60
12. Comunicación ambiental	66

Notas: Las imágenes, gráficos y fotografías incluidas en esta Declaración Ambiental son propiedad de HARTMANN.

1. EMPLAZAMIENTO Y ACTIVIDAD

Histórico



- 1934:** Inicio de Laboratorios UNITEX S.A. (Mataró).
- 1988:** GRUPO HARTMANN (con sede en Alemania) adquiere la empresa, que pasa a llamarse Laboratorios UNITEX-HARTMANN S.A.
- 1995:** Laboratorios UNITEX-HARTMANN S.A. comienza su actividad en sede actual situada en el polígono industrial Pla d'en Boet (Mataró).
- 2003:** Segregación en dos entidades independientes. La compañía de fabricación, PAUL HARTMANN S.A. y la compañía comercial, Laboratorios UNITEX-HARTMANN S.A.
- 2008:** La entidad comercial y de distribución cambia su nombre por Laboratorios HARTMANN S.A.
- 2017:** El GRUPO HARTMANN adquiere una nueva fábrica de incontinencia que se suma a HARTMANN España. La nueva compañía, situada en Montornès del Vallès, pasa a denominarse PAUL HARTMANN Iberia S.A.
- 2020:** Inversión en nueva tecnología de adhesivos con silicona (proyecto Orion)
- 2021:** Lanzamiento gamas desarrolladas con silicona (Cosmopor® Silicone y Omnifix® Silicone)
- 2022 y 2023:** Proyecto HAO: transferencia producción a Mataró de gamas Atrauman® Silicone, Hydrofilm® y Omnistrip®
- 2024 y 2025:** Inversiones en proyectos de automatización de procesos

1. EMPLAZAMIENTO Y ACTIVIDAD

Histórico



PAUL HARTMANN S.A. (PHSA en adelante) y Laboratorios HARTMANN S.A. comparten instalaciones.

📍 Emplazamiento: Polígono Industrial Pla d'en Boet II (Mataró Sur), cerca del Mar Mediterráneo, a 40 minutos del aeropuerto de Barcelona y muy bien comunicado con la C-32.



Construida en **1995**



10.300m²

Sala blanca
Almacén
Oficinas



Aprox. **700** SKUs producto acabado



Worldwide Plasters / R&D **Innovation Hub**

El ámbito del registro EMAS incluye específicamente a la compañía Paul HARTMANN SA (número de registro ES-CAT-000113) con alcance: Fabricación de productos sanitarios (no activos) para tratamiento de heridas (strips, tiras adhesivas y esparadrapos).

1. EMPLAZAMIENTO Y ACTIVIDAD

Nuestros Productos



PHSA, incluida en el grupo CNAE 2120, es el centro de competencia, desarrollo y producción de adhesivos para el GRUPO HARTMANN.



Tiras adhesivas y tiritas de las gamas Dermaplast®/Cosmos®/Tiritas®, esparadrapos de la gama Omni® y apósitos sanitarios como la gama Cosmopor E®, o nuevos apósitos con tecnología de silicona, entre otros.

Laboratorios HARTMANN S.A. comercializa en España los productos fabricados en Mataró y en otras compañías del GRUPO HARTMANN. Los canales básicos de distribución son: Farmacia, Hospitales y Atención Primaria.

En 2025 se fabricaron en Mataró más de 42 millones de unidades de producto (42.933.865). Este dato se utiliza como base de referencia de producción en los indicadores evaluados.

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Principios



Principios básicos: Respeto al Medio Ambiente y Prevención de la contaminación. Bajo estos principios se estructuran nuestros procesos, instalaciones y objetivos.

Empresa sostenible: Trabajamos bajo una ética socialmente responsable con el medio ambiente, clientes, proveedores, sociedad, empleados y colaboradores.

Mejora continua: Evaluación de nuestros procesos de forma sistemática: control de indicadores, medición de resultados obtenidos, definición de objetivos, planes de acción...

Cumplimiento de la legislación: El cumplimiento legal por parte de nuestros colaboradores, así como los compromisos aceptados voluntariamente son una práctica básica de nuestro comportamiento. Velamos por el cumplimiento legal de nuestros proveedores y subcontratistas.

Nuestros clientes como clave del desarrollo proactivo: Productos desarrollados con la finalidad de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, evaluando repercusiones ambientales y trabajando para minimizar su impacto ambiental.



2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Certificaciones



Apostamos por una política integrada de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, y responsabilidad social corporativa, válida para las 3 compañías de PAUL HARTMANN España S.L.



PAUL HARTMANN S.A. dispone de las siguientes certificaciones:

- Certificado ISO 9001:2015
- Certificado ISO 13485:2016
- Certificado ISO 14001:2015
- Certificado REGLAMENTO N°1221/2009 - EMAS III
- Certificado ISO 45001:2018
- Certificado ISO 14064:2019
- Certificado Cero Residuo a Vertedero

Esta Declaración Ambiental se elabora en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento (CE) No 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009, el Reglamento (UE) 2017/1505 de 28 de agosto de 2017 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018.

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Política Integrada



Identifer: **F04-M02**
Scope: D: ES-Lab. Hartmann S.A.-0013 (0013), D: ES-Paul Hartmann S.A.-0012 (0012), D: ES-PAUL HARTMANN IBERIA S.A.-0179 (0179)
Version: 1

MAN05-A12 PHES Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad, Salud Laboral, RSC Y FSC® (FSC® C131245) PEFC (PEFC/04-31-2727)
MAN05-A12 PHES Integrated Policy



- Cubrir todos los requisitos necesarios de las normas EN ISO 9001; EN ISO 13485; 21 CFR 820; EN ISO 14001, EMAS, ISO 45001, ISO 14064, FSC® (FSC® C131245) – PEFC (PEFC/04-31-2727), así como los requisitos leales conforme los reglamentos European Directive 93/42/EEC y European Regulation 2017/745 (MDR), buenas prácticas identificadas y otras necesidades del sistema de gestión integrado.
- Tener una cultura de mejora continua evaluado nuestros procesos de forma sistemática atrvaés de los indicadores definidos que nos permiten conocer sus riesgos y oportunidades y valorar la eficacia del sistema de gestión.
- Tener como principal objetivo la satisfacción de nuestros clientes en todos los productos y servicios velando por un desarrollo sostenible, prevención de la contaminación y minimizando el posible impacto que pueda derivarse de su utilización durante todo el ciclo de vida, así como de nuestra actividad industrial, utilizando los recursos eficientemente.
- Formar, desarrollar, capacitar, consultar y hacer partícipes a nuestros colaboradores con el fin de cumplir con sus funciones y tener éxito en su desempeño profesional, así como contribuir en la implementación efectiva de la estrategia de la compañía.

Política del Sistema Integrado de Gestión preparada en base HARTMANN Quality Policy:

Calidad respalda la estrategia para convertir a HARTMANN y sus divisiones de negocios en líderes en el cuidado de la salud. Nos aseguramos de que nuestros productos y soluciones tradicionales, modernos y digitales satisfagan las expectativas de nuestros clientes y cumplan con todos los requisitos normativos y legales aplicables a través de nuestro sistema de gestión de calidad eficaz y eficiente, en toda nuestra organización global. HARTMANN Ayuda. Cuida. Protege.

Pilares del Sistema Integrado de Gestión de HARTMANN España:

HARTMANN España es un reconocido fabricante y distribuidor de productos sanitarios y otros productos para el cuidado de la salud, a través de tres sociedades legalmente constituidas: PAUL HARTMANN S.A. (PHSA) Y LABORATORIOS HARTMANN S.A. (LHSA) en Mataró y PAUL HARTMANN IBERIA S.A. (PHISA) en Montornés del Vallés. El portfolio de productos HARTMANN, que distribuye LHSA a los pacientes, profesionales de la salud, mayoristas, farmacias, hospitales, residencias y consumidores, se fabrica en las distintas plantas del Grupo HARTMANN. Estamos sujetos a muchas normas nacionales e internacionales, establecidas para proteger la seguridad y mejorar la salud y el bienestar de los pacientes, profesionales de la salud así como medio ambiente y nuestro entorno laboral y social.

En línea con nuestro Código de Conducto Corporativo, la Política Integrada de HARTMANN España está diseñada para:

- Alcanzar la excelencia en la Seguridad, Salud Laboral, Medio Ambiente y Calidad y cumplimiento a través de una cultura de responsabilidad teniendo en cuenta los requerimientos y expectativas de las partes interesadas.
- Garantizar el cumplimiento legal en materia de seguridad y salud laboral, ambiental y calidad de nuestros productos y procesos, locales e internacionales de aplicación, así como los compromisos voluntariamente aceptados y acuerdos específicos con las partes interesadas.
- Mantener un sistema integrado de gestión apropiado, basado en los riesgos de producto y proceso, con el fin de garantizar la seguridad de los pacientes y usuarios y de la misma forma velar por la eliminación de peligros y reducción de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, previniendo posibles daños y deterioro de la salud de los trabajadores así como minimizando el impacto de nuestra actividad en el medio ambiente (HARTMANN for Future strategy) y en el clima.
- No enviar sus residuos a vertedero, distinguiéndose con un modelo exigente de gestión que evita el tratamiento en vertedero de los residuos generados en sus instalaciones de Mataró y Montornés, consiguiendo reciclar, reutilizar o valorizar el 100% de los residuos generados.

Estos compromisos soportan la dirección estratégica de la compañía están alineados con los objetivos de calidad y HSE documentados y revisados en la Revisión por Dirección. Las siguientes funciones definidas asegurarán la aplicación práctica de esta política de la siguiente manera:

- El Director General tiene la responsabilidad y la autoridad para la aplicación de esta política.
- El Director General y Comité de Dirección (CODIR) delegan la autoridad para aplicar dicha política al Representane de la Dirección (QMR y PRRC para MDR).
- El Comité de Dirección y Directores de Área de PHES son responsables de cumplimiento de esta política y de aplicar la medidas necesarias para ello.
- Todo colaborador de HARTMANN España es responsable del cumplimiento de esta política.

	Departamento, Función, Nombre	Fecha, Firma
Aprobado por	RAQ&HSE Director (QMR/PRRC) HARTMANN España – Pilar Molina	9.09.2025
	Managing Director HARTMANN España – Jordi Guinovart	9.09.2025



2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Responsabilidades

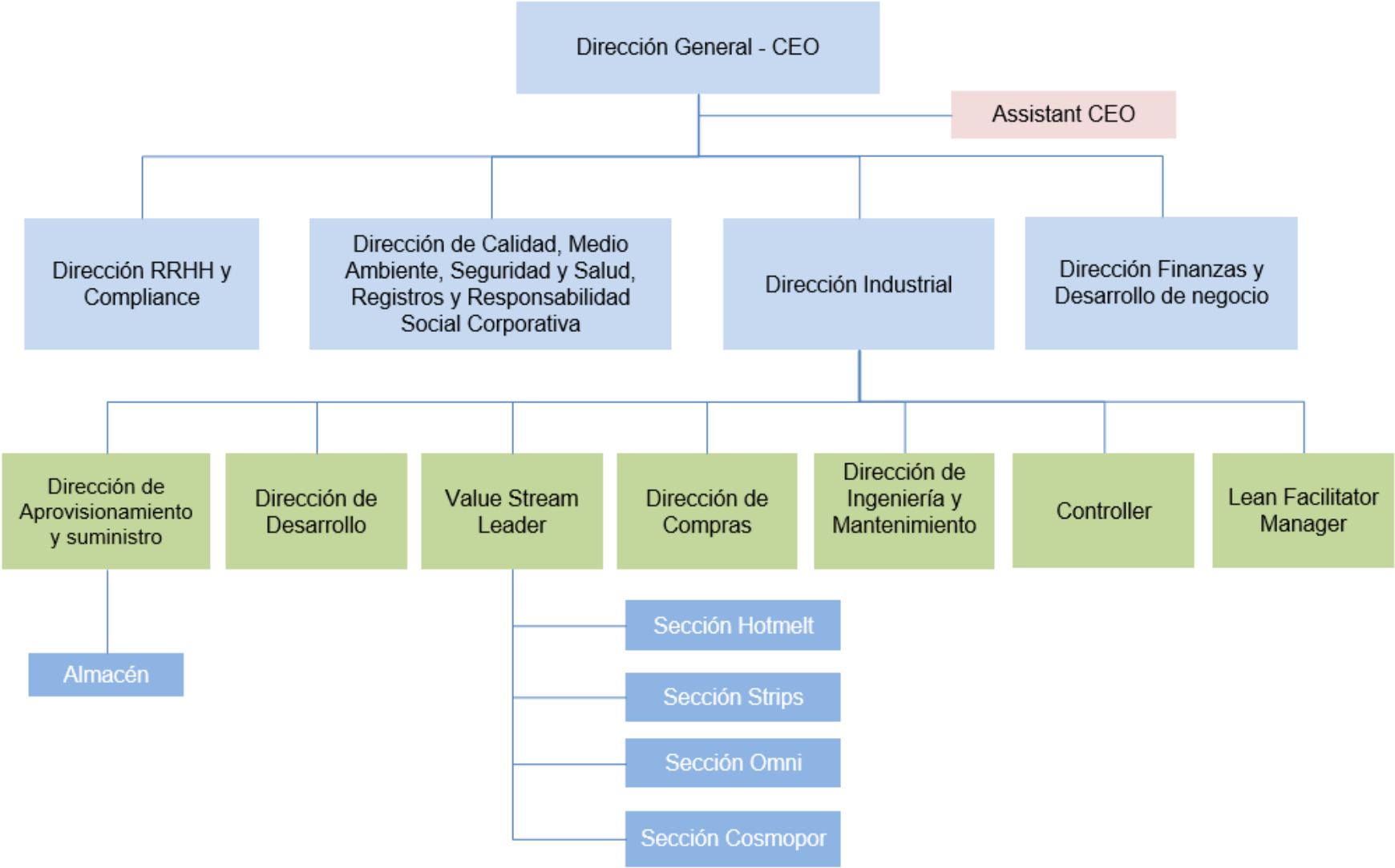


Comunicación de responsabilidades y política a todos los colaboradores, clientes, subcontractistas, proveedores y entorno exterior. Promoción de su compromiso según la Normas ISO 14001 y EMAS III.



2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Organigrama general de la empresa



3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (PESTEL)

Factores Políticos, Económicos, Socioculturales , Tecnológicos, Ecológicos, Legales



P (FACTORES POLÍTICOS)	E (FACTORES ECONÓMICOS)	S (FACTORES SOCIOCULTURALES)
• Avances en el Pacto Verde Europeo y objetivos de reducción de emisiones • Mayor presión institucional en políticas climáticas y sostenibilidad • Incremento de criterios ambientales en contratación pública ➔ Impacto: Mayor exigencia regulatoria y alineación ambiental ⚠ Riesgos: Incremento requisitos regulatorios y control administrativo ✅ Oportunidades: Mejora posicionamiento en licitaciones sostenibles	• Volatilidad de precios energéticos • Incremento del coste de materias primas • Transición hacia modelos energéticos más eficientes ➔ Impacto: Incremento de costes y necesidad de optimización de recursos ⚠ Riesgos: Aumento coste energía y materias primas ✅ Oportunidades: Mejora eficiencia energética y consumo de materiales	• Mayor demanda de productos sostenibles • Incremento de requisitos ambientales de clientes • Sensibilización ambiental creciente ➔ Impacto: Necesidad de integrar sostenibilidad en el producto ⚠ Riesgos: Pérdida competitividad si no se adapta el producto ✅ Oportunidades: Diferenciación mediante eco-diseño

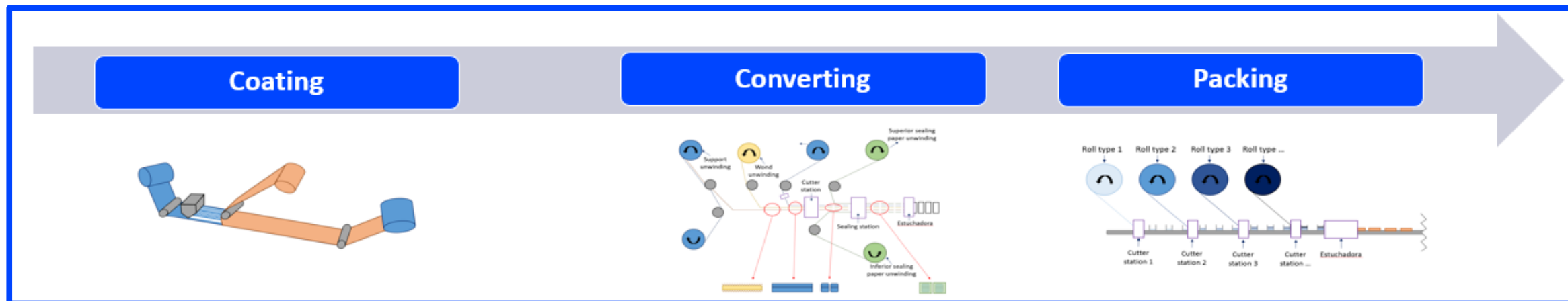
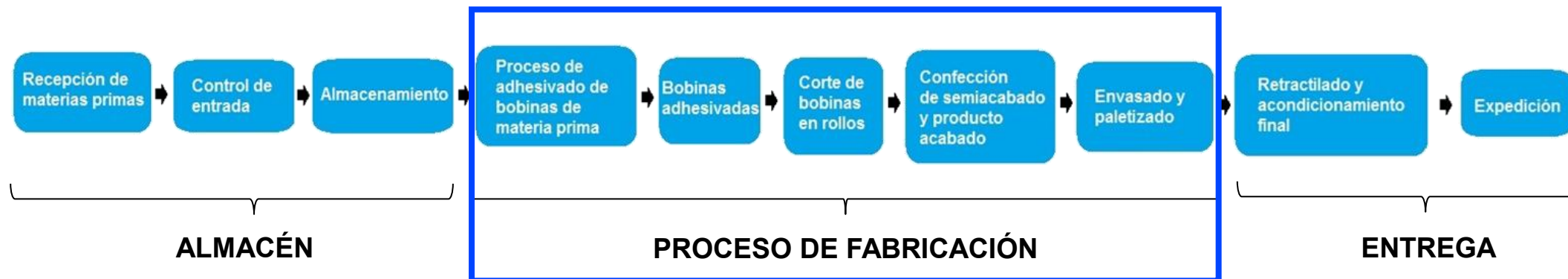
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (PESTEL)

Factores Políticos, Económicos, Socioculturales ,Tecnológicos, Ecológicos, Legales



T (FACTORES TECNOLÓGICOS)	E (FACTORES ECOLÓGICOS)	L (FACTORES LEGALES)
- Desarrollo de tecnologías de automatización - Mejora de eficiencia en procesos productivos - Digitalización del control ambiental ➔ Impacto: Mejora del control operativo y eficiencia productiva ⚠ Riesgos: Necesidad de inversión en nuevas tecnologías ✅ Oportunidades: Reducción de consumos y generación de residuos	- Emplazamiento en entorno urbano-industrial (Mataró) - Clima mediterráneo con episodios de sequía - Incremento de exigencias en recursos y emisiones ➔ Impacto: Control de consumos y gestión de impactos locales ⚠ Riesgos: Restricciones de agua y posible impacto acústico ✅ Oportunidades: Mejora eficiencia de recursos y gestión de residuos	- Desarrollo de normativa en sostenibilidad y economía circular - Regulación en huella de carbono y emisiones - Mayor exigencia en reporting ambiental (CSRD) ➔ Impacto: Incremento de requisitos de cumplimiento y trazabilidad ⚠ Riesgos: Incumplimiento normativo y mayor carga administrativa ✅ Oportunidades: Mejora del sistema de gestión y anticipación regulatoria

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO



5. ASPECTOS AMBIENTALES

Actividades con posible impacto ambiental



Secciones Productivas

Sección Hotmelt; Sección Omni; Sección Tiritas y Sección Cosmopor.

Se aplica el adhesivo a las bobinas de materia prima para posteriormente cortarlas y convertirlas en las diferentes gamas de producto final.

Todas las secciones de producción consumen energía, materias primas, sustancias peligrosas y generan residuos (banal, reciclable y peligrosos). Sección Hotmelt es foco emisor de ruido ambiental y emisiones.

Oficinas y laboratorio

Se llevan a cabo actividades administrativas y de control para el área de producción.

En el laboratorio se desarrollan principalmente ensayos físicos.

De su actividad se deriva consumo de energía, papel, agua, materias peligrosas y se generan residuos (reciclables y peligrosos) y aguas residuales.

Actividades subcontractadas

Actividad de esterilización de productos.

Gestión de residuos. Transporte de producto acabado y aprovisionamiento de materias primas desde almacén externo. Proveedores de servicios.

5. ASPECTOS AMBIENTALES

Actividades con posible impacto ambiental



Equipos auxiliares

Compresores de aire: producen aire comprimido para el funcionamiento normal de las máquinas. Consumen energía y generan ruido.

Calderas: consumen energía (gas) y producen emisiones.

Sistema de aire acondicionado: acondicionamiento del área de producción y oficinas.

Consumo de energía.

R&D

Consumo de materias primas definido en el desarrollo del producto.

Generación de residuos asociado al producto desarrollado.

Almacenamiento materias primas

Almacén con instalaciones adecuadas de protección contra incendios y sistema de gestión de stock. Consumo de energía y materias primas (film retráctil, cintas termo impresión).

5. ASPECTOS AMBIENTALES

Todas las organizaciones como consecuencia de su actividad repercuten sobre el medio ambiente generando un IMPACTO AMBIENTAL. Los Aspectos Ambientales son aquellos elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente. La determinación de dichos aspectos tiene en cuenta las etapas del ciclo de vida. Aspectos ambientales asociados a las actividades con impacto ambiental en PHSA:

Aspectos ambientales DIRECTOS	Aspectos ambientales INDIRECTOS
Consumo de materias primas	Tratamiento residuos generados
Consumo de energía eléctrica y gas	Emisiones CO ₂ (aprovisionamiento materias primas y distribución productos)
Consumo de agua	Consumo de óxido de etileno (proceso de esterilización)
Emisiones atmosféricas (CO ₂ , CO, COVs)	Desempeño ambiental proveedores y subcontratistas
Ruido	
Consumo de sustancias peligrosas	
Residuos (banal, reciclables, peligrosos)	
Aguas residuales	
Consumo de papel	



5. ASPECTOS AMBIENTALES

Evaluación de los aspectos ambientales. Criterios de evaluación

Se evalúan tanto los aspectos directos como los indirectos de forma anual teniendo en cuenta los diferentes procesos ambientalmente significativos de la empresa (diseño y desarrollo, zonas productivas, equipos auxiliares, almacén, oficinas, aprovisionamiento de materias primas y envío de producto, tratamiento de los residuos generados, proceso externalizado de esterilización y comportamiento ambiental de proveedores).

También se evalúan los aspectos identificados para condiciones anormales de funcionamiento (averías) y para condiciones de emergencia (incendio, explosión, derrame, etc.).

Los principales criterios de evaluación empleados en la evaluación de los **aspectos ambientales directos** son la CANTIDAD de aspecto generado, emitido, vertido o consumido y la SEVERIDAD que considera el poder dañino del aspecto. Teniendo en cuenta la puntuación parcial en cada uno de los criterios considerados como resultado de la evaluación, se obtienen los aspectos ambientales significativos, aquellos con impacto ambiental más relevante, que deberán ser considerados en el establecimiento de objetivos ambientales.



5. ASPECTOS AMBIENTALES

Evaluación de los aspectos ambientales. Criterios de evaluación



Para la evaluación de los **aspectos ambientales directos** en condiciones normales se utilizan los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO SEVERIDAD

En el caso de aspectos relacionados con consumo energético, consumo de materiales y generación de residuos presentes de manera generalizada en los distintos procesos/secciones, la severidad se puntúa teniendo en cuenta la cantidad de materiales/energía consumidos o generación de residuos asociados al proceso concreto con respecto al total de la empresa.

Para aspectos más específicos asociados a procesos concretos la severidad se puntúa evaluando el impacto en el medio: considerando las características pluviométricas del año evaluado en el caso del consumo de agua, los valores medidos en relación a los límites legales y quejas vecinales recibidas en el caso del ruido ambiental, la toxicidad de las aguas residuales, y el requerimiento o no de controles periódicos en el caso de emisiones atmosféricas.

En el caso de los posibles aspectos ambientales asociados a modificaciones en el diseño de los productos, se tiene en cuenta si estos cambios afectan tanto a la cantidad como a la peligrosidad o impacto ambiental de los materiales consumidos y residuos generados (p.ej. eliminación de componentes, cambio a materiales reciclados, etc.)

5. ASPECTOS AMBIENTALES

Evaluación de los aspectos ambientales. Criterios de evaluación



CRITERIO CANTIDAD

En el caso de aspectos relacionados con consumo energético, consumo de agua, consumo de materiales y generación de residuos este criterio se puntúa teniendo en cuenta la cantidad de materiales consumidos o generación de residuos asociadas al proceso/área concreta vs. unidades fabricadas u horas trabajadas con respecto al año anterior.

Para emisiones atmosféricas y ruido ambiental el criterio cantidad se puntúa teniendo en cuenta el acercamiento en los valores medidos a los valores límite de referencia.

En el caso de los posibles aspectos ambientales asociados a modificaciones en el diseño de los productos se tiene en cuenta el porcentaje de proyectos que supongan un aumento en el consumo de materias primas y en la cantidad de residuos generada asociada a la disposición final del producto.

Los **aspectos ambientales indirectos** se evalúan empleando otros criterios específicos para cada uno de ellos.

5. ASPECTOS AMBIENTALES

Evaluación de los aspectos ambientales. Resultados

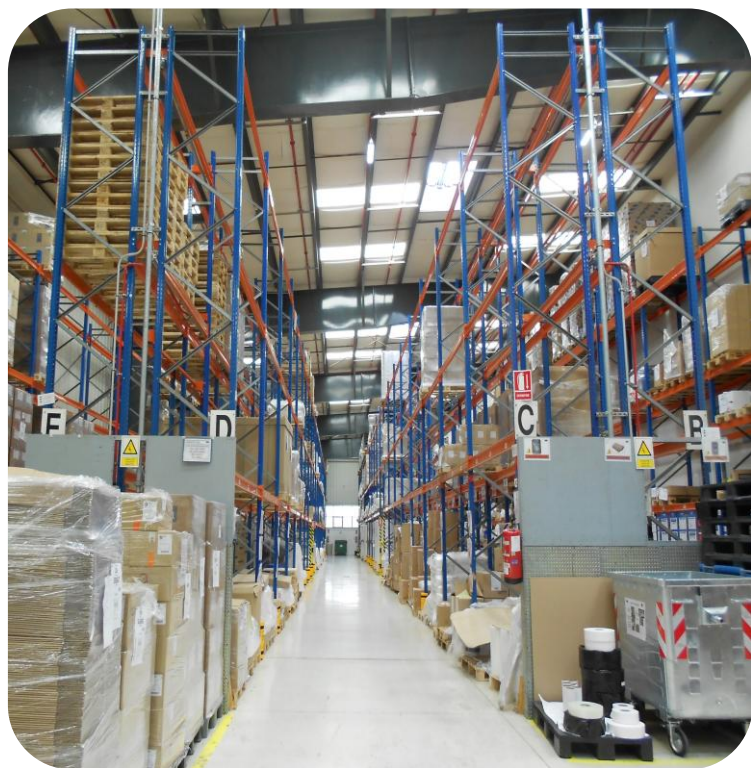


Como resultado de la evaluación obtenemos unos aspectos significativos que nos permiten definir objetivos con la finalidad de minimizar los impactos asociados. A continuación, se detallan los **aspectos ambientales significativos** en condiciones normales de funcionamiento obtenidos en la evaluación correspondiente al año 2025.

<u>Origen:</u> Sección Hotmelt	<u>Aspecto significativo:</u> Residuos reciclables	<u>Impacto asociado:</u> Impactos asociados al proceso de reciclado
<u>Origen:</u> Sección Hotmelt	<u>Aspecto significativo:</u> Residuos peligrosos	<u>Impacto asociado:</u> Contaminación del suelo y de las aguas, riesgos para flora y fauna, riesgos para la salud humana
<u>Origen:</u> Sección Hotmelt	<u>Aspectos significativos:</u> Ruido	<u>Impacto asociado:</u> Riesgos para la salud humana

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de materias primas



El proceso de fabricación de PHSA se inicia en la recepción de materias primas necesarias según planificación y ubicadas en el almacén hasta su uso en producción.

Las materias primas consumidas en PHSA se dividen principalmente en tres grupos:

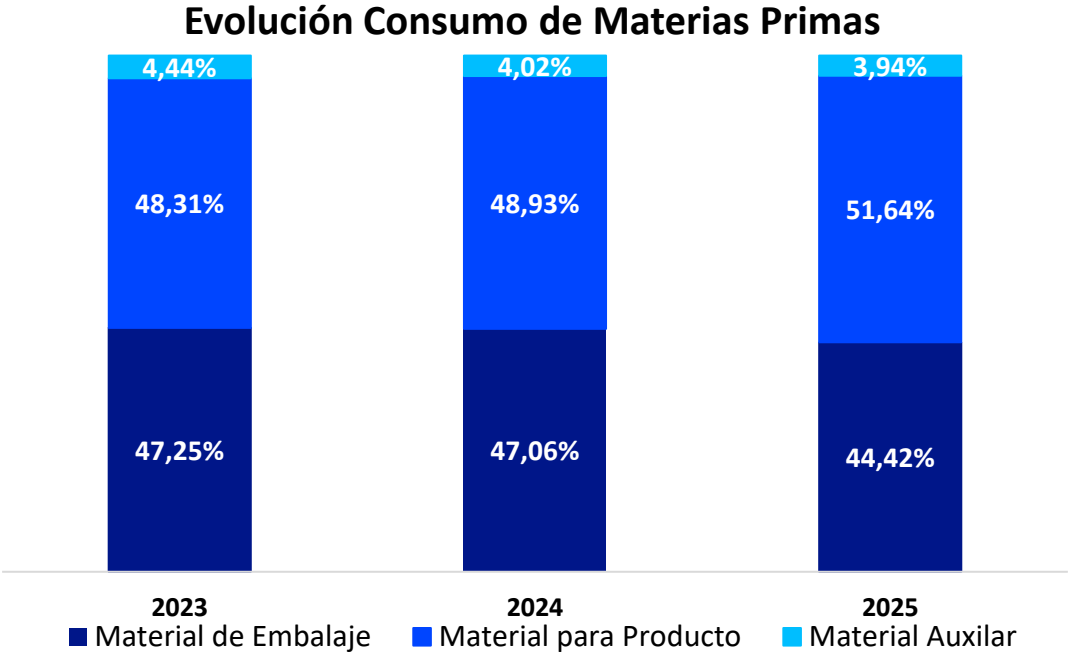
- **Material de embalaje:** estuches, cajas de embalaje, etiquetas, papel de sellado (sobre), carretes y film retráctil entre otros.
- **Material para producto:** gasa, adhesivo, papel siliconado, soporte básico (tejido, papel, seda, polietileno, poliuretano, nonwoven).
- **Materiales auxiliares:** principalmente papel siliconado usado en el proceso de adhesivado.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de materias primas



Como se puede observar en el siguiente gráfico, para la fabricación de nuestros productos, consumimos una cantidad similar de material para producto y material de embalaje. El resto son materiales auxiliares (colas de sellado de embalajes, cintas adhesivas, cintas termo impresión...).



Dependiendo de los requisitos específicos de cada cliente y tipo de mercado se definen diferentes niveles de embalaje que generan diferencias en la evolución de los distintos grupos de materia prima. Si bien es cierto que, como puede apreciarse en el gráfico, los porcentajes suelen mantenerse bastante estables en el tiempo, en 2025 ha habido un pequeño aumento de la fracción correspondiente al material para producto mientras que los porcentajes de material de embalaje y de material auxiliar han disminuido con respecto a 2024.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de materias primas

Se crea un indicador clave porcentual. La fórmula de cálculo está referida a la “Base 2023” que es valor consumo de materias primas obtenido en dicho año al que se le asigna un valor 100. Cada año se evalúa la evolución del consumo (aumento o reducción) referido al año base. Objetivo: evaluar la evolución del consumo de materias primas.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de consumo de materias primas, desde el año 2023 al año 2025:

Consumo de materias primas (porcentual)	2023	2024	2025
Material de embalaje (100-Base 2023)	100	97	90
Material para producto (100-Base 2023)	100	98	102
Materiales auxiliares (100-Base 2023)	100	88	85
Total materias primas (100-Base 2023)	100	97	96
Total consumo materias primas en toneladas	4.277	4.158	4.097
Ratios	2023	2024	2025
Materias Primas / unidades producidas (toneladas/nº uds x 10 ⁵)	9,6	9,5	9,5



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de materias primas



Como se puede observar en los valores mostrados, en términos porcentuales por tipología de materias primas, los consumos en 2025 presentan, en general, valores inferiores a los registrados en 2023, aunque con comportamientos diferenciados según la tipología. De este modo, el consumo global de materias primas ha experimentado en 2025 un descenso del 4,21% con respecto a 2023. El consumo de material de embalaje ha disminuido un 9,96% con respecto a 2023, manteniendo la tendencia descendente ya observada en 2024. Asimismo, se observa una reducción significativa en el consumo de materiales auxiliares, que en 2025 han disminuido un 14,95% respecto al año base. Por el contrario, el consumo de material para producto se mantiene relativamente estable, registrando un ligero incremento del 2,40% en 2025 con respecto a 2023. El índice de consumo de materia prima por unidad fabricada en 2025 se mantiene en niveles similares a los de 2024, ligeramente por debajo del valor registrado en 2023, lo que indica un uso más eficiente de los materiales. En conjunto, estos resultados reflejan una evolución favorable en la optimización del consumo de materias primas, especialmente en la reducción de materiales de embalaje y auxiliares.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Eficiencia energética



En la siguiente tabla se muestran los consumos registrados de energía (gas y electricidad) desde el año 2023 al año 2025, así como la evolución de los indicadores relativos al consumo de electricidad y gas por unidades fabricadas:



Consumo de energía (electricidad y gas)	2023	2024	2025
Consumo Electricidad MWh	4.649,5	4.691,5	4.882,6
Electricidad (100-Base 2023) (porcentual)	100	101	105
Electricidad / unidades producidas (MWh/nº uds x 10 ⁵)	10,47	10,76	11,37
Consumo Gas MWh	595,5	784,3	673,0
Gas (100-Base 2023) (porcentual)	100	132	113
Gas / unidades producidas (MWh/nº uds x 10 ⁵)	13,41	17,98	15,68
% Electricidad renovables ¹	100	100	100

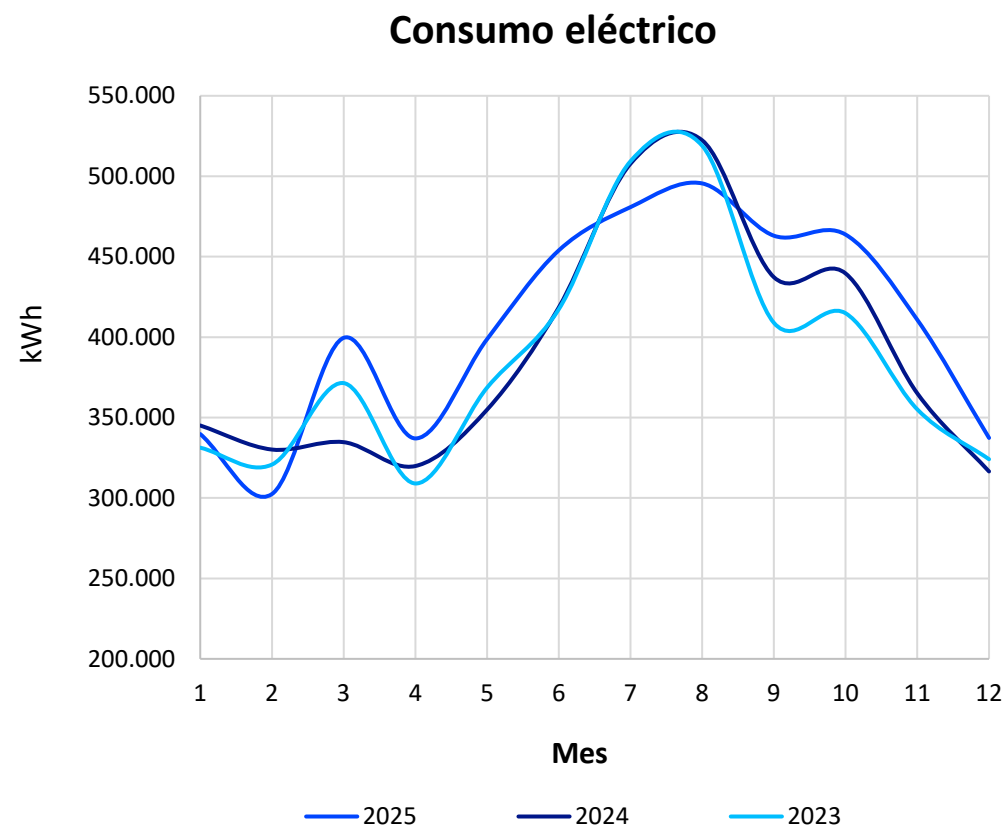
1 Ver informe listado de redenciones emitido por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de energía eléctrica



El consumo de electricidad es uno de los aspectos más relevantes para PHSA.



En 2025 el consumo de electricidad ha aumentado un 4,07% con respecto a 2024 y un 5,01% respecto a 2023. En cuanto al indicador interno de consumo de electricidad frente al número de unidades producidas, se observa un incremento en 2025 respecto a años anteriores, lo que indica un mayor consumo energético relativo por unidad fabricada. No obstante, cabe señalar que el mix de productos fabricados no se mantiene constante cada año y que, en particular, durante 2025 se ha producido un incremento de la actividad en procesos más intensivos en consumo energético (proceso adhesivado). Por este motivo, el aumento observado en el indicador, tanto respecto a 2024 como al año base 2023, no se considera significativo desde el punto de vista de la eficiencia energética, al estar directamente relacionado con cambios en la tipología de producción más que con una pérdida de eficiencia de los procesos.

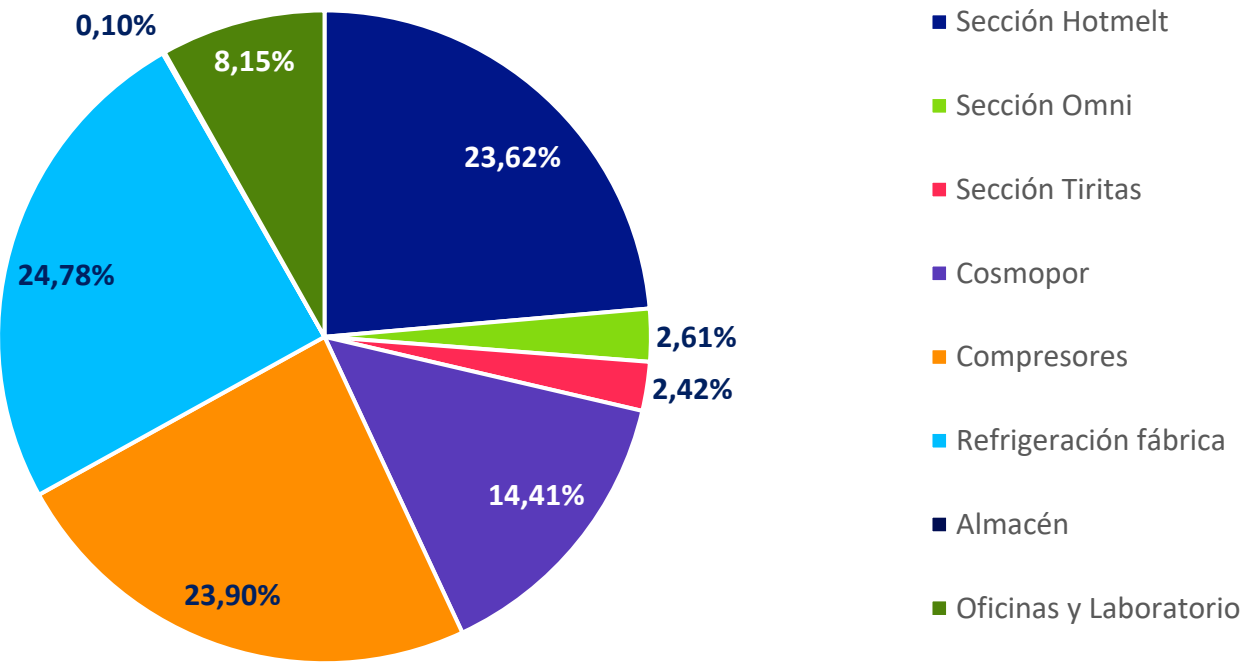
6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de energía eléctrica



Los principales consumos de electricidad derivan del sistema de aire acondicionado de la planta de producción, equipos auxiliares (compresores) y del funcionamiento de las máquinas de producción.

Distribución consumo eléctrico 2025 por áreas de consumo



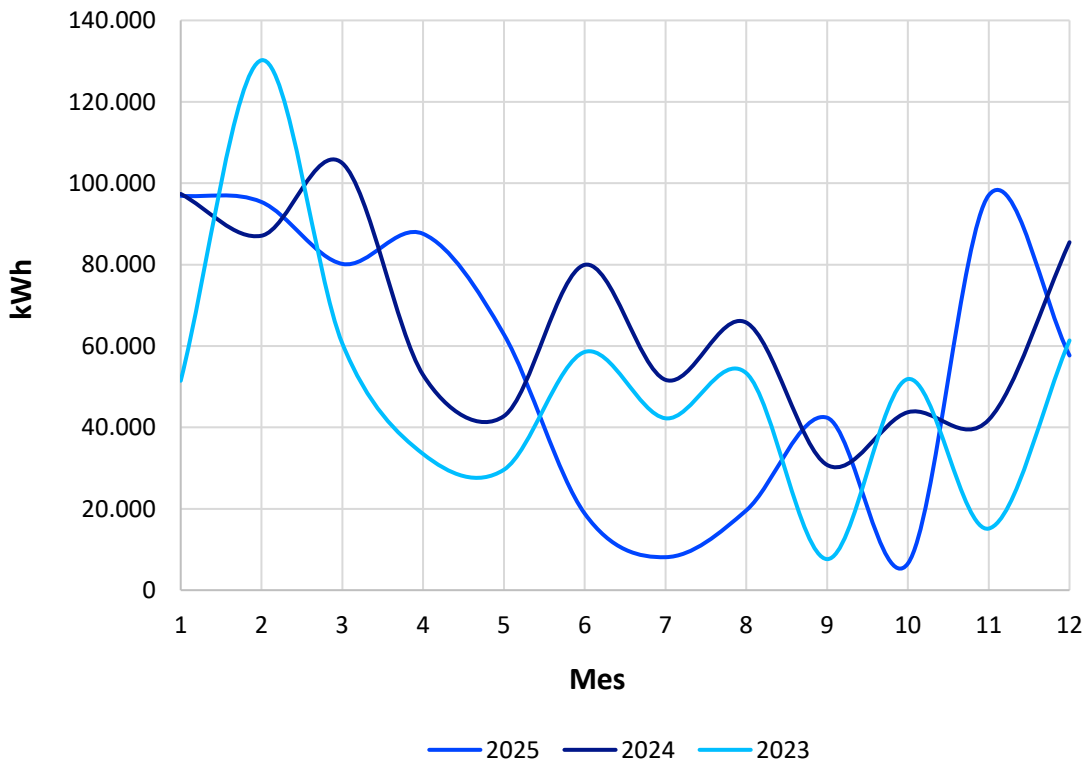
6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de gas



Todo el gas consumido se emplea en la calefacción de la sala de fabricación y para calentar el agua sanitaria.

Consumo Gas



En 2025 el consumo de gas ha disminuido un 14,18% con respecto a 2024, aunque se mantiene por encima de los valores registrados en 2023, con un incremento del 13,03% respecto al año base. El indicador relativo de consumo de gas respecto al número de unidades producidas también muestra una disminución respecto a 2024. Si analizamos la evolución del consumo en 2025, se observa una reducción significativa del consumo durante los meses de verano en comparación con el año anterior. Esta disminución es especialmente notable en los meses de junio, julio y agosto, donde se registran valores considerablemente inferiores a los de 2024. Esta evolución está directamente relacionada con la decisión adoptada en 2025 de no calentar el aire en los meses de verano para el control de la humedad, tras comprobarse que dicha práctica no contribuía de manera significativa a la reducción de la humedad relativa en la sala de fabricación. Como consecuencia, se ha producido una optimización del consumo de gas, manteniendo las condiciones de proceso requeridas y reduciendo significativamente el consumo energético asociado a climatización en periodo estival.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de agua / Aguas residuales

En PHSA no se utiliza agua en el proceso de producción, su consumo es exclusivamente para uso sanitario y tareas de limpieza. El agua potable proviene del suministro municipal de agua. El vertido de aguas residuales por tanto es asimilable a doméstico, tal y como figura en el permiso de vertido. Periódicamente se realiza con carácter voluntario, un análisis de las aguas residuales generadas para verificar que se cumplen los parámetros de vertido recogidos en el Reglamento regulador de vertidos de aguas residuales en la comarca del Maresme (BOPB núm. 187 de 5 de agosto de 2004). Los resultados obtenidos en el último análisis realizado en mayo 2026 son conformes a los valores límite establecidos.

Con el objeto de evaluar la evolución del consumo de agua se ha establecido un indicador clave porcentual. La fórmula de cálculo está referida a la “Base 2023” que es valor consumo de agua obtenido en dicho año al que se le asigna un valor de 100.

Disponemos adicionalmente de otros indicadores referenciales de consumo de agua, en base por ejemplo a unidades producidas y número de trabajadores, que nos permiten comparar dicho consumo respecto a indicadores de trabajo básicos para el desarrollo de nuestra actividad.

Consumo de agua	2023	2024	2025
Consumo de agua (m³)	1.836	1.716	1.851
Consumo de agua (100-Base 2023) (porcentual)	100	93	101
Consumo de agua / unidades producidas (m³/nº uds x 10 ⁵)	4,13	3,94	4,31
Consumo de agua / nº empleados (m³/nº empleados)	6,26	5,70	5,38

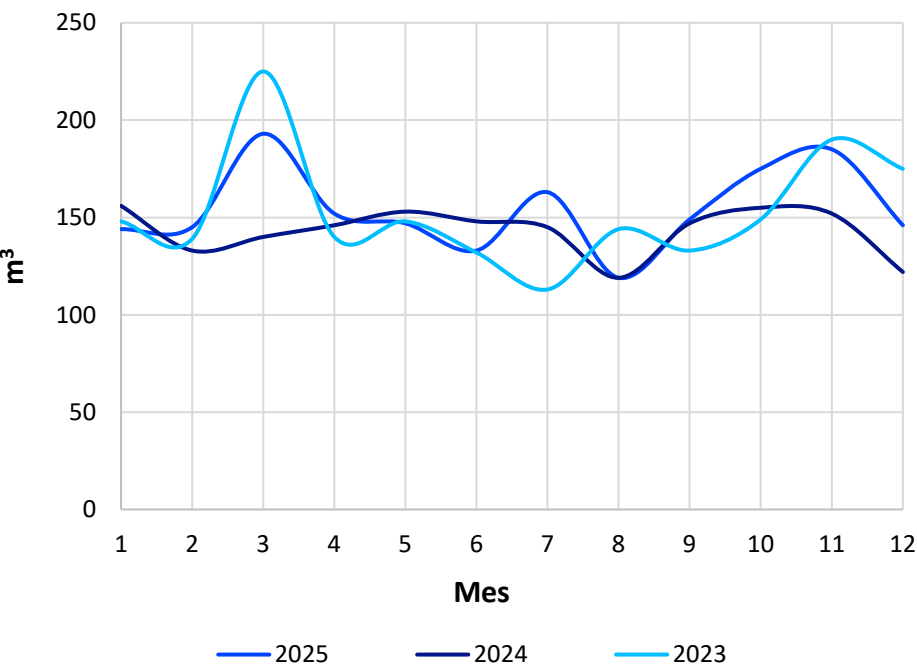


6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Consumo de agua / Aguas residuales



Consumo Agua



En 2025 el consumo de agua ha aumentado un 7,87% con respecto a 2024 y un 0,82% respecto a 2023, situándose en valores muy similares a los del año base. En cuanto a los indicadores relativos, se observa un incremento del consumo de agua frente a las unidades producidas, lo que indica un mayor consumo relativo respecto a la actividad productiva. No obstante, dado que el consumo de agua no está directamente vinculado al proceso productivo, este indicador se considera menos representativo. Por otro lado, el análisis en función del número de empleados, más representativo del uso real del recurso, muestra una mejora en 2025, con una reducción del consumo por empleado, que pasa de 5,70 a 5,38. Estos resultados reflejan una evolución positiva en los indicadores directamente relacionados con los usos sanitarios y de limpieza. Cabe destacar que durante 2025 se produjeron dos averías en la unidad de descalcificación de agua, lo que ha podido influir de forma puntual en el aumento del consumo registrado durante el ejercicio. En conjunto, los resultados reflejan una gestión estable y controlada del consumo de agua durante el periodo 2023–2025, manteniéndose alineado con las necesidades básicas de la instalación. Asimismo, se mantienen las acciones de control del consumo de agua implantadas en la organización, entre las que destacan: formación y sensibilización a todo el personal, instalación de aireadores en grifos, mediciones mensuales de la dureza del agua en la salida del equipo descalcificador, reducción de la carga de las cisternas y optimización del consumo de agua en las tareas de limpieza.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L dispone de Huella de Carbono calculada conforme UNE-EN ISO 14064-1:2019 y verificada por Entidad Acreditada DNV GL Business Assurance España, S.L.U.



Declaración de Conformidad

Número de certificado:
PRJUN-000090
PRJUN-000775
PRJUN-000102

Validez:
11 Junio 2025

Se verifica que la Huella de Carbono para la actividad de:

PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L.:

- PAUL HARTMANN IBERIA, S.A. (PHISA)
- PAUL HARTMANN, S.A. (PHSA)
- LABORATORIOS HARTMANN, S.A. (LHSA)

PHISA: Camí Ral, s/n, Montornès del Vallès (Barcelona)
PHSA y LHSA: Carrasco I Formiguera, 48, Polígono Industrial Pla d'en Boet II, Mataró (Barcelona)

es conforme a:

UNE-EN ISO 14064-1:2019 "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero" (ISO 14064-1:2019).

Datos verificados para el período de referencia 2023.

Introducción
PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L.(HARTMANN) ha encargado a DNV Business Assurance Spain S.L.U. (DNV) llevar a cabo una revisión limitada del inventario de emisiones de CO₂e del año 2023, contenidas en el informe "240607_HARTMANN_Informe.pdf" el cual es parte de esta declaración.

HARTMANN tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de CO₂e de acuerdo con la norma de referencia UNE-EN ISO 14064:2019 Parte 1.

Alcance de la Verificación

- Nuestra revisión limitada verificó las emisiones de CO₂e del año 2023, generadas por HARTMANN compañía que se dedica a la fabricación de productos sanitarios (absorbentes de incontinencia), centro de fabricación y desarrollo de productos sanitarios (curitas y esparadrapos) y diseño, comercialización y posterior distribución de productos sanitarios, antisépticos de piel intacta, cosméticos, complementos alimenticios, productos de higiene y consumo y medicamentos de uso humano, según se detalla en el informe de verificación de fecha 2024-06-07 (PRJUN-688351, PRJUN-682775, PRJUN-688355).
- Se han excluido las fuentes de emisión que representan menos del 1% del total de las emisiones de GEI, siempre y cuando el total de las exclusiones no sobrepase el 5% del total de las emisiones.

Objetivo
El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el informe GEI mencionado.

Importancia relativa
Aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en valores mayores del 5% con respecto al total declarado de emisiones de CO₂e, se han considerado discrepancias materiales.

Criterio
Los requisitos de referencia para la elaboración del inventario GEI, que sirve de base para la información y los datos reportados en la Declaración GEI son:
1) UNE-EN-ISO 14064-1:2019 Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de

El cumplimiento de las condiciones establecidas en el Control puede dar lugar a la renovación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance España, S.L.U., Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, P. 8, 08038 Barcelona, Spain - TEL: +34 93 479 29 00.
www.dnv.es/naes-es/cda

Declaración de Conformidad

Número de certificado:
PRJUN-000090
PRJUN-000775
PRJUN-000102

Validez:
28 Mayo 2025

Se verifica que la Huella de Carbono para la actividad de:

PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L.:

- PAUL HARTMANN IBERIA, S.A. (PHISA)
- PAUL HARTMANN, S.A. (PHSA)
- LABORATORIOS HARTMANN, S.A. (LHSA)

PHISA: Camí Ral, s/n, Montornès del Vallès (Barcelona)
PHSA y LHSA: Carrasco I Formiguera, 48, Polígono Industrial Pla d'en Boet II, Mataró (Barcelona)

es conforme a:

UNE-EN ISO 14064-1:2019 "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero" (ISO 14064-1:2019).

Datos verificados para el período de referencia 2024.

Introducción
PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L.(HARTMANN) ha encargado a DNV Business Assurance Spain S.L.U. (DNV) llevar a cabo una revisión limitada del inventario de emisiones de CO₂e del año 2024, contenidas en el informe "250519_HARTMANN_Informe_2024.pdf" el cual es parte de esta declaración.

HARTMANN tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de CO₂e de acuerdo con la norma de referencia UNE-EN ISO 14064:2019 Parte 1.

Alcance de la Verificación

- Nuestra revisión limitada verificó las emisiones de CO₂e del año 2024, generadas por HARTMANN compañía que se dedica a la fabricación de productos sanitarios (absorbentes de incontinencia), centro de fabricación y desarrollo de productos sanitarios (curitas y esparadrapos) y diseño, comercialización y posterior distribución de productos sanitarios, antisépticos de piel intacta, cosméticos, complementos alimenticios, productos de higiene y consumo y medicamentos de uso humano, según se detalla en el informe de verificación de fecha 2025-05-22 (PRJUN-001092, PRJUN-995383, PRJUN-901110).
- Se han excluido las fuentes de emisión que representan menos del 1% del total de las emisiones de GEI, siempre y cuando el total de las exclusiones no sobrepase el 5% del total de las emisiones.

Objetivo
El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el informe GEI mencionado.

Importancia relativa
Aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en valores mayores del 5% con respecto al total declarado de emisiones de CO₂e, se han considerado discrepancias materiales.

Criterio
Los requisitos de referencia para la elaboración del inventario GEI, que sirve de base para la información y los datos reportados en la Declaración GEI son:
1) UNE-EN-ISO 14064-1:2019 Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las

El cumplimiento de las condiciones establecidas en el Control puede dar lugar a la renovación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance España, S.L.U., Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, P. 8, 08038 Barcelona, Spain - TEL: +34 93 479 29 00.
www.dnv.es/naes-es/cda

Declaración de Verificación

Número de certificado:
DNV-0008-ASB-CER100
DNV-0008-ASB-CER100
DNV-0008-ASB-CER100

Validez:
27 Mayo 2027

Se verifica que la Huella de Carbono para la actividad de:

PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L.:

- PAUL HARTMANN IBERIA, S.A. (PHISA)
- PAUL HARTMANN, S.A. (PHSA)
- LABORATORIOS HARTMANN, S.A. (LHSA)

PHISA: Camí Ral, s/n, Montornès del Vallès (Barcelona)
PHSA y LHSA: Carrasco I Formiguera, 48, Polígono Industrial Pla d'en Boet II, Mataró (Barcelona)

es conforme a:

UNE-EN ISO 14064-1:2019 "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero" (ISO 14064-1:2019).

Datos verificados para el período de referencia 2025.

Introducción
PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L. (HARTMANN) ha encargado a DNV Business Assurance Spain S.L.U. (DNV) llevar a cabo una revisión limitada del inventario de emisiones de CO₂e del año 2025, contenidas en el informe "250522_HARTMANN_Informe.pdf" el cual es parte de esta declaración.

HARTMANN tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de CO₂e de acuerdo con la norma de referencia UNE-EN ISO 14064:2019 Parte 1.

Alcance de la Verificación

- Nuestra revisión limitada verificó las emisiones de CO₂e del año 2025, generadas por HARTMANN compañía que se dedica a la fabricación de productos sanitarios (absorbentes de incontinencia), centro de fabricación y desarrollo de productos sanitarios (curitas y esparadrapos) y diseño, comercialización y posterior distribución de productos sanitarios, antisépticos de piel intacta, cosméticos, complementos alimenticios, productos de higiene y consumo y medicamentos de uso humano, según se detalla en el informe de verificación de fecha 2025-05-22 (PRJUN-1112714, PRJUN-1112718, PRJUN-1112720).
- Se han excluido las fuentes de emisión que representan menos del 1% del total de las emisiones de GEI, siempre y cuando el total de las exclusiones no sobrepase el 5% del total de las emisiones.

Objetivo
El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el informe GEI mencionado.

Importancia relativa
Aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en valores mayores del 5% con respecto al total declarado de emisiones de CO₂e, se han considerado discrepancias materiales.

Criterio
Los requisitos de referencia para la elaboración del inventario GEI, que sirve de base para la información y los datos reportados en la Declaración GEI son:
1) UNE-EN-ISO 14064-1:2019 Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de

El cumplimiento de las condiciones establecidas en el Control puede dar lugar a la renovación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance España, S.L.U., Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, P. 8, 08038 Barcelona, Spain - TEL: +34 93 479 29 00.
www.dnv.es/naes-es/cda

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L. dispone de certificado de inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para los años 2020, 2021 y 2022 con el sello CALCULO, y para 2023 con el sello CALCULO Y REDUZCO. En proceso registro para inventarios 2024 y 2025.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L.

Año de cálculo: 2020
Tipo de sello: CALCULO
Alcances: 1-2 y 3

Alcance 3 incluye las emisiones procedentes del transporte (interno, externo, aguas arriba y aguas abajo), de los productos utilizados por la organización (consumo de agua y de materias primas y materiales) así como de otras fuentes (gestión de residuos).

Límites: Se incluyen las actividades de desarrollo, producción y distribución de productos y servicios para el mercado sanitario desarrolladas por las organizaciones "PAUL HARTMANN, S.A." (PHSA), "PAUL HARTMANN IBERIA, S.A." (PHISA) y "LABORATORIOS HARTMANN S.A." (LHSA) en sus sedes situadas en Mataró y Montornès del Vallès (Barcelona).

2020
CALCULO

Valvanera V

Valvanera Urgui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 23/05/2023
Cód. huella de carbono: 2022-a2506

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L.

Año de cálculo: 2021
Tipo de sello: CALCULO
Alcances: 1-2 y 3

Alcance 3 incluye las emisiones procedentes del transporte (interno, externo, aguas arriba y aguas abajo), de los productos utilizados por la organización (consumo de agua y de materias primas y materiales) así como de otras fuentes (gestión de residuos).

Límites: Se incluyen las actividades de desarrollo, producción y distribución de productos y servicios para el mercado sanitario desarrolladas por las organizaciones "PAUL HARTMANN, S.A." (PHSA), "PAUL HARTMANN IBERIA, S.A." (PHISA) y "LABORATORIOS HARTMANN S.A." (LHSA) en sus sedes situadas en Mataró y Montornès del Vallès (Barcelona).

2021
CALCULO

Valvanera V

Valvanera Urgui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 23/05/2023
Cód. huella de carbono: 2022-a2507

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L.

Año de cálculo: 2022
Tipo de sello: CALCULO
Alcances: 1-2 y 3

Alcance 3 incluye las emisiones procedentes del transporte (interno, externo, aguas arriba y aguas abajo), de los productos utilizados por la organización (consumo de agua y de materias primas y materiales) así como de otras fuentes (gestión de residuos).

Límites: Se incluyen las actividades de desarrollo, producción y distribución de productos y servicios para el mercado sanitario desarrolladas por las organizaciones "PAUL HARTMANN, S.A." (PHSA), "PAUL HARTMANN IBERIA, S.A." (PHISA) y "LABORATORIOS HARTMANN S.A." (LHSA) en sus sedes situadas en Mataró y Montornès del Vallès (Barcelona).

2022
CALCULO

Valvanera V

Valvanera Urgui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 30/05/2024
Cód. huella de carbono: 2024-a0721

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L.

Año de cálculo: 2023
Tipo de sello: CALCULO Y REDUZCO
Alcances: 1-2 y 3

Alcance 3 incluye las emisiones procedentes del transporte (interno, externo, aguas arriba y aguas abajo), de los productos utilizados por la organización (consumo de agua y de materias primas y materiales) así como de otras fuentes (gestión de residuos).

Límites: Se incluyen las actividades de desarrollo, producción y distribución de productos y servicios para el mercado sanitario desarrolladas por las organizaciones "PAUL HARTMANN, S.A." (PHSA), "PAUL HARTMANN IBERIA, S.A." (PHISA) y "LABORATORIOS HARTMANN S.A." (LHSA) en sus sedes situadas en Mataró y Montornès del Vallès (Barcelona).

Reducción: 1,41 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2021-2023 respecto del trienio 2020-2022, para el alcance 1-2 y 3.

2023
CALCULO Y REDUZCO

Valvanera V

Valvanera Urgui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 17/10/2024
Cód. huella de carbono: 2024-a1696

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019

Para el cálculo y reporte de las emisiones de GEI asociadas a la organización de HARTMANN España, se ha seguido la estructura y metodología propuesta por la UNE-EN ISO 14064-1:2019 Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero. (ISO 14064-1:2018).

Los focos de emisión incluidos para el cálculo de la huella de carbono de HARTMANN España son:

Categoría 1. Emisiones directas de GEI (Combustión estacionaria / Combustión móvil / Fugas de HFC/ Emisiones fugitivas de CO₂ causadas por recarga de extintores)

Categoría 2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada (Enfoque market-based / Enfoque location-based)

Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte (Transporte interno: movilidad de empleados / Transporte externo: viajes de negocio / Transporte aguas arriba: transporte de materias primas / Transporte aguas abajo: transporte de productos / Transmisión y distribución de la electricidad / Movilidad empleados servicios contratados)

Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización (Consumo de materias primas / Consumo de agua / Producción energía consumida / Gestión de residuos / Consumo de materiales servicios contratados)

Categoría 5. Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización (N/A)

Categoría 6. Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes (N/A)



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019

¹ Resultados obtenidos para PHSA en el cálculo del inventario de emisiones para el año 2025:

Desglose de emisiones GEI no biogénicas (t CO ₂ e)		
Categorías	Emisiones	Porcentaje
Categoría 1. Emisiones directas de GEI		
Emisiones directas a partir de combustión estacionaria	124,58	1,34%
Emisiones directas de combustión móvil	16,59	0,18%
Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	0,00	0,00%
Emisiones causadas por recargas de extintores	0,00	0,00%
Categoría 2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada		
Emisiones indirectas por consumo de electricidad (market based)	0,00	0,00%
Emisiones indirectas por consumo de electricidad (location based)*	506,43	-
Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte		
Transporte interno: Movilidad de empleados	131,92	1,42%
Transporte externo: Viajes de negocio	183,82	1,98%
Transporte aguas arriba: Recepción de m. primas	319,84	3,44%
Transporte aguas abajo: Distribución de productos	113,59	1,22%
Movilidad empleados servicios contratados	7,39	0,08%
Transmisión y distribución de la electricidad	126,11	1,36%
Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización		
Consumo de agua	0,50	0,01%
Consumo de materias primas	7.810,02	84,09%
Producción energía comprada (WTT)	241,95	2,61%
Gestión de residuos	210,20	2,26%
Consumo de materiales servicios contratados	0,79	0,01%
Categoría 5. Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización		
N/A	0,00	0,00%
Categoría 6. Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes		
N/A	0,00	0,00%
TOTAL	9.287,30	

* Se indican a título informativo, no se contabilizan en el total de emisiones de la organización

¹ Tabla recogida en el Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Huella de Carbono elaborado por DEPLAN con fecha Mayo 2026 para inventario 2025. Datos validados en la auditoría de certificación conforme ISO 14064 por parte de la entidad acreditada DNV GL Business Assurance España, S.L.U.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS



Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019

La huella de carbono de PHSA en 2024 fue de 9.287,30 tCO_{2eq}, de las cuales el 88,98% fueron emisiones correspondientes a la categoría 4, es decir, emisiones indirectas por productos utilizados por la organización. El 9,50% fueron emisiones indirectas de categoría 3 derivadas del transporte y solamente el 1,52% son emisiones directas. Como puede observarse, el consumo de materias primas es el foco más significativo, suponiendo el 84,09% del total de emisiones de PHSA. El siguiente foco de emisión más representativo son las emisiones indirectas derivadas del transporte aguas arriba (recepción de materias primas). Estas emisiones suponen el 3,44% del total de la huella de carbono de PHSA.

Si comparamos las emisiones totales correspondientes a los inventarios de los años 2023, 2024 y 2025, así como los indicadores calculados en función de los diferentes indicadores de actividad:

	2023	2024	2025
TOTAL EMISIONES (tCO _{2eq})	8127,12	9359,89	9287,30
Emisiones vs. unidades fabricadas (tCO _{2eq} / mil unidades fabricadas)	0,18	0,21	0,22
Emisiones vs. facturación (tCO _{2eq} / mil €)	0,22	0,24	0,23
Emisiones vs. nº empleados (tCO _{2eq} / empleado)	52,43	60,78	60,70

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019



Si analizamos los valores recogidos en la tabla anterior, vemos que las emisiones totales en 2025 han disminuido un 0,77% con respecto a 2024 y son un 14,28% mayores que las correspondientes a 2023.

Teniendo en cuenta las diferentes categorías, en 2025 con respecto a 2024 se han incrementado las emisiones asociadas a combustión móvil, movilidad de empleados servicios contratados, viajes de negocio, recepción de materias primas, transmisión y distribución de la electricidad, consumo de agua, producción de la energía comprada y gestión de residuos. Por otro lado, se ha producido una reducción en las emisiones asociadas a combustión estacionaria, movilidad de empleados, distribución de productos, consumo de materias primas y consumo de materiales de servicios contratados.

En el caso del indicador de emisiones vs. unidades fabricadas, en 2025 ha aumentado con respecto a 2024, debido principalmente a la disminución del volumen de producción, pese a la ligera reducción de las emisiones totales, y también se mantiene por encima del valor registrado en 2023.

En el caso del indicador de emisiones vs. facturación, en 2025 ha disminuido con respecto a 2024, debido a la reducción de las emisiones y al incremento de la facturación en 2025, aunque se sitúa en un valor superior al registrado en 2023.

En el caso del indicador de emisiones por nº de empleados, en 2025 se mantiene prácticamente constante con respecto a 2024, debido a la estabilidad tanto de las emisiones como de la plantilla, aunque continúa en valores superiores a los registrados en 2023.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales directas

PHSA tiene tres focos de emisiones de proceso no sujetos a control reglamentario (actividad clasificada en el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (CAPCA-2010) con código 06 03 06 04). Los focos están situados en la máquina de recubrimiento adhesivo. Se toman mediciones periódicas voluntarias según lo establecido en nuestro plan de control. Por la naturaleza del proceso y materiales empleados, las emisiones asociadas de óxidos de nitrógeno (NO_x), dióxido de azufre (SO₂) y partículas sólidas no se consideran significativas. Se determinan las emisiones de compuestos orgánicos volátiles utilizando como referencia para su valoración la instrucción técnica: “*INSTRUCCIÓ TÈCNICA DE LA DIRECCIÓ GENERAL DE QUALITAT AMBIENTAL ITVCA 07 (Revisió 6, de Juny 2017)*”. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos en las mediciones realizadas en 2020 y 2024:

Máquina de recubrimiento de adhesivo. Focos	Límite COT (mgC/Nm³) ITVCA-07 (Rev.6, junio 2017)	Resultados obtenidos COT (mgC/Nm³) (mediciones junio 2020)	Resultados obtenidos COT (mgC/Nm³) (mediciones mayo 2024)	Límite COT (kgC/h) ITVCA-07 (Rev.6, junio 2017)	Resultados obtenidos COT (kgC/h) (mediciones junio 2020)	Resultados obtenidos COT (kgC/h) (mediciones mayo 2024)
Foco Infrarrojo silicona	50	4,98	5,30	0,5	0,04	0,02
Foco Horno adhesivo	50	7,55	8,36	0,5	0,04	0,01
Foco Extracción final	50	6,42	3,54	0,5	<0,01	0,02



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Emisiones

Emisiones anuales totales directas

PHSA dispone de dos calderas, una para calefacción y otra para agua caliente sanitaria. Debido a la naturaleza de ambos procesos, destinados a confort térmico, y al combustible empleado, gas natural, las emisiones asociadas de óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de azufre (SO2) no se consideran significativas. Adicionalmente, la combustión de gas natural no genera partículas sólidas.

Por otro lado, como parte de los controles establecidos en el RITE, los gases de las calderas de combustión se analizan periódicamente. Se determina el contenido en monóxido de carbono (CO) como indicador de la calidad de la combustión. Adjuntamos tabla con el valor máximo obtenido en las mediciones de 2023, 2024 y 2025:

Caldera agua caliente sanitaria	Límite ppm (RD 833/1975)	Valor máximo medido 2023 (ppm)	Valor máximo medido 2024 (ppm)	Valor máximo medido 2025 (ppm)
CO	500	22	19	74

Caldera calefacción	Límite ppm (RD 833/1975)	Valor máximo medido 2023 (ppm)	Valor máximo medido 2024 (ppm)	Valor máximo medido 2025 (ppm)
CO	500	78	151	13



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Ruido



PHSA planifica mediciones periódicas cada 5 años y siempre que se realice alguna modificación en las instalaciones que pueda afectar al ruido ambiental emitido. Las mediciones son realizadas por un laboratorio externo acreditado.

Las últimas mediciones de ruido ambiental se realizaron en julio de 2025 y febrero de 2026. En la campaña de julio de 2025, uno de los focos de inmisión, Foco 2, presentó un valor desfavorable en horario nocturno. Tras el análisis correspondiente, no se pudo identificar el origen de la desviación, descartándose asimismo la existencia de averías o modos de fallo en los equipos emisores. Con el fin de verificar la situación en condiciones más exigentes, en febrero de 2026 se repitieron las mediciones, haciéndolas coincidir con el escenario más desfavorable, con los equipos emisores asociados al Foco 2 operando a máximo rendimiento. Los resultados obtenidos en esta segunda campaña fueron conformes, si bien se alcanzó el límite máximo legal establecido. En consecuencia, este aspecto se mantiene bajo seguimiento durante 2026, siendo considerado como aspecto ambiental significativo.

Intervalos horarios definidos	Límite dBA Ordenanza reguladora de ruido y las vibraciones de Mataró	Mediciones julio 2025		Mediciones febrero 2026	
		Foco 1	Foco 2	Foco 1	Foco 2
Diurno (7 – 21h)	70	55	58	—	—
Vespertino (21 – 23h)	70	(*)	(*)	(*)	(*)
Nocturno (23 – 7h)	60	56 (**)	62	49	60

*Valor límite equivalente al diurno, se evalúa cumplimiento en horarios diurno y nocturno.

**No fue posible realizar mediciones en foco 1 en horario nocturno. Se considera que el ruido tomado en el periodo diurno es totalmente imputable a la actividad a estudio, sin gran influencia del ruido de fondo. Por este motivo se realiza la evaluación en periodo nocturno utilizando los mismos valores tomados durante el periodo diurno

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS



Suelo

En lo referente al suelo, las diferentes instalaciones de PHSA fueron edificadas directamente sobre suelo no utilizado previamente en Mataró. Paul Hartmann SA se localiza en un entorno eminentemente urbano e industrial. Aproximadamente el 97% del suelo de la parcela está pavimentado o asfaltado y existe una red para la recogida de agua pluvial por lo que el impacto en el suelo es limitado.

Uso del suelo en relación a la biodiversidad	Total (m²)
Uso total del suelo	11.000
Superficie sellada total	10.670
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0

Se dispone de armarios de seguridad para el almacenamiento de productos químicos y las distintas zonas de almacenamiento tanto de productos químicos como de residuos peligrosos disponen de cubetos de retención. Adicionalmente, disponemos de sistemas de absorción y retención de vertidos distribuidos por diversos puntos de la planta para uso en caso de derrame accidental. PHSA, de acuerdo con el Real Decreto 9/2005 de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, presentó el Informe Preliminar de Situación (IPS) a la Agencia Catalana de Residuos de Cataluña en 2010, así como la correspondiente Informe de Situación Periódico a comienzos de 2020.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Sustancias peligrosas



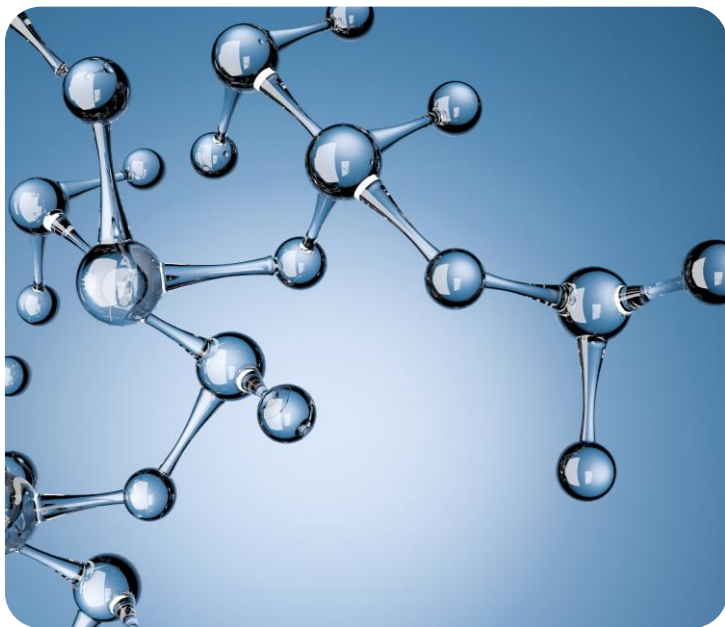
Los procedimientos e instrucciones de la organización establecen los principios y pautas para la manipulación de aquellas materias, mezclas y productos que puedan resultar dañinos para los empleados y el medio ambiente. Todas las sustancias peligrosas, que se encuentren en nuestras instalaciones, son evaluadas, autorizadas, registradas y actualizadas en el listado de fichas de seguridad.

La siguiente tabla muestra la evolución de los consumos de las principales sustancias peligrosas que se utilizan en la planta:

Material peligroso	2023	2024	2025
Tintas de impresión (litros)	256,61	242,19	223,73
Aditivos impresión (metiletilcetona) (litros)	145,00	9,00	4,80
Agente adherente (HF 86) (litros)	145,05	125,23	155,86
Disolvente extracto de naranja (litros)	1320	1320	1380
Otros disolventes de limpieza (litros)	0,00	0,00	4,00
Desinfectante base alcohólica (desinfectante superficies) (litros)	168	132	168
Total consumo material peligroso (litros)	2.034,66	1.828,42	1.936,39
Total consumo material peligroso / unidades producidas (litros /nº uds x 10 ⁵)	4,58	4,19	4,51

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Sustancias peligrosas



El consumo de tintas de impresión en 2025 ha disminuido un 7,62 % respecto a 2024 y un 12,81 % respecto a 2023. Asimismo, el consumo de aditivos de impresión ha experimentado una reducción significativa, del 46,67 % respecto a 2024 y del 96,69 % respecto a 2023. Esta tendencia se debe al progresivo cambio, finalizado en 2025, hacia marcadores de cartucho con un consumo más eficiente de tinta y que no requieren el uso de aditivos de impresión.

El consumo del agente adherente HF86, empleado en el proceso de recubrimiento directo con adhesivo, ha aumentado en 2025. No obstante, este incremento está asociado al aumento de la superficie adhesivada de productos que utilizan este componente respecto a 2024, por lo que se considera un resultado esperado.

En cuanto a los productos químicos utilizados para tareas de limpieza y desinfección en las líneas de producción, el consumo en 2025 ha aumentado respecto a años anteriores. Esta tendencia se explica por el refuerzo de las tareas de limpieza en planta para garantizar un óptimo estado higiénico, así como por requerimientos específicos de ciertas gamas de producto que exigen una limpieza completa de la línea antes de iniciar su fabricación.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos

La cantidad total de residuos generados depende del volumen de trabajo de los distintos procesos de producción, nuevos lanzamientos de producto, y por lo tanto la introducción de nuevos materiales, y su proceso de aprendizaje en las distintas líneas de producción.

Nos aseguramos de que nuestros proveedores de mantenimiento externos cuiden de sus residuos cumpliendo con nuestros requisitos internos y la normativa aplicable.

En la planta de Mataró la gestión activa de residuos constituye un componente esencial de la política ambiental de HARTMANN, por eso aplicamos el siguiente principio: “Mejor no generar que reciclar y mejor reciclar que desechar”.

PAUL HARTMANN ESPAÑA, S.L. dispone de Declaración de Conformidad para los residuos generados en las instalaciones situadas en las sedes de Mataró y Montornés del Vallés para el año 2025 conforme han sido gestionados de acuerdo con los procedimientos del programa “Residuo Cero a Vertedero”. Declaración de Conformidad emitida por Entidad Acreditada DNV GL Business Assurance España, S.L.U.



Introducción

PAUL HARTMANN, S.A. y LABORATORIOS HARTMANN, S.A. (en adelante PHSA y LHSA), centros de fabricación y desarrollo de productos sanitarios (tiritas y esparadrapos) y diseño, comercialización y posterior distribución de productos sanitarios, antisépticos de piel intacta, cosméticos, complementos alimenticios, productos de higiene y consumo y medicamentos de uso humano, ha encargado a la entidad de certificación DNV llevar a cabo una verificación independiente limitada, sobre la gestión de residuos enmarcada en la gestión integral de los residuos evitando destino a vertedero, dentro de las políticas de Economía Circular de la compañía, referida a partir de ahora como “Residuo Cero a Vertedero” en la presente declaración.

Objeto de la verificación:
El objeto concreto de la verificación ha consistido en la verificación de la gestión de residuos generados en las actividades productivas de PHSA-LHSA ubicadas en Mataró, durante la anualidad comprendida entre 1 de Enero del 2025 y 31 de Diciembre del 2025.

Se ha comprobado que la gestión mediante gestores autorizados de los residuos ha sido realizada para su recuperación, reutilización, valorización y/o almacenamiento temporal en depósito controlado para su posterior recuperación, reutilización o valoración, base de las políticas del programa Residuo Cero a Vertedero. También, se ha comprobado que la compañía dispone de un plan de minimización de residuos en el cual se registra el histórico de consumos, y objetivos y ámbitos de reducción de residuos, así como acciones de mitigación.

Alcance de la Verificación:
La aplicación de los procedimientos y resultados del programa “Residuo Cero a Vertedero” se ha verificado para el siguiente alcance:

- Actividad productiva que engloba la fabricación y desarrollo de productos sanitarios (tiritas y esparadrapos) y diseño, comercialización y posterior distribución de productos sanitarios, antisépticos de piel intacta, cosméticos, complementos alimenticios, productos de higiene y consumo y medicamentos de uso humano.

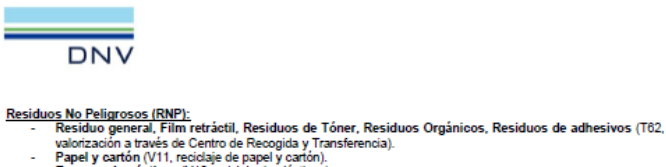
Cantidad de residuos gestionados de acuerdo con los procedimientos del programa “Residuo Cero a Vertedero”:

	Cantidad total de residuos generados	Cantidad de residuos gestionados según programa “Residuo Cero a Vertedero”	Relación residuos gestionados según programa/ residuos generados (%)
2025	1.036 t	1.036 t	100 %

La cantidad de residuos declarada y verificada incluye todos los residuos generados en la actividad productiva de PHSA-LHSA.

Se incluye, la gestión primera de los residuos a través de gestores autorizados, los cuales han evidenciado mediante visitas y certificados de garantía de gestión de valorización el residuo cero a vertedero, generados en PHSA-LHSA tanto para residuos peligrosos como no peligrosos en valorización externa:

El cumplimiento de las condiciones establecidas en el Control puede dar lugar a la cancelación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance Spain, S.L.U. Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9, 08038 Barcelona, Spain - TEL: +34 93 479 26 00.
www.dnv.es/credited



Residuos No Peligrosos (RNPI):

- Residuo general, Film retráctil, Residuos de Tóner, Residuos Orgánicos, Residuos de adhesivos (T62, valorización a través de Centro de Recogida y Transferencia).
- Papel y cartón (V11, reciclaje de papel y cartón).
- Envases domésticos (V12 reciclaje de plásticos).
- Residuos Metálicos (V41, Reciclaje y recuperación de metales o compuestos metálicos).
- Adhesivos acuosos (V43, Regeneración de ácidos y bases).

Residuos Peligrosos (RRPP): (Gestión mediante T62 para todos, valorización a través de Centro de Recogida y Transferencia).

- Baterías y acumuladores
- Envases que contienen restos de materiales peligrosos
- Otros disolventes y mezclas
- Residuos de Pintura y químicos
- Absorbentes
- Aerosoles

En la verificación de esta declaración no se han excluido ningún tipo de residuos de los generados por la compañía.

Metodología de la verificación:
Esta verificación se ha realizado mediante datos aportados por la organización y comprobaciones realizadas en la documentación de generación, segregación y cesión de residuos a gestores autorizados, visitas a las diferentes plantas del gestor mayoritario donde se gestionan los residuos de PHSA-LHSA, la comprobación de las autorizaciones de los gestores autorizados, la documentación del sistema de gestión medioambiental, mediante la Política de Residuo Cero a Vertedero y la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y RSC de PHSA-LHSA (certificado según Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 13485, ISO 45001, 21 CFR 820, ISO 14064, FSC® (FSC® C131245)- PEFC (PEFC /04-31-2727) y EMAS), entrevistas con el personal clave de la organización implicada en la gestión de residuos y visita presencial al centro de fabricación y al principal gestor de residuos de la compañía, realizada por muestreo suficiente de datos.

Conclusión:
De acuerdo con lo indicado en la presente declaración, a juicio del equipo evaluador, no hay evidencia que nos haga suponer que los datos aportados por PHSA-LHSA, sobre la cantidad de residuos gestionados con las políticas del programa “Residuo Cero a Vertedero” durante la anualidad comprendida entre Enero del 2025 y Diciembre del 2025, no sean correctos. A su vez, se evidencia que los grupos de residuos gestionados de acuerdo con el programa “Residuo Cero a Vertedero” representan la totalidad de los residuos generados en la fabricación y desarrollo de productos sanitarios, diseño, comercialización y posterior distribución de estos productos.

Lugar y fecha:
Oficina de emisión:
Barcelona, 27 de Mayo de 2026

DNV – Business Assurance Spain SLU
Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9,
08038, Barcelona, Spain

Amores,
Maria José

Digitally signed by Amores, Maria José
DN: cn=Amores, Maria José, email=maria.jose.amores@dnv.es

Maria José Amores Barrero
ESQ Senior consultant DNV

DNV se exime de cualquier tipo de responsabilidad o coreponsabilidad por las decisiones que cualquier persona o entidad pudiera adoptar sobre la base de esta Declaración de Conformidad.

DNV – Business Assurance Spain SLU
Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9,
08038, Barcelona, Spain

Salido
Villatoro,
Juan Andres

Digitally signed by Salido Villatoro,
Juan Andres
Date: 2026.05.27
11:57:01 +0200

Juan A. Salido Villatoro
Area Manager DNV

El cumplimiento de las condiciones establecidas en el Control puede dar lugar a la cancelación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV Business Assurance Spain, S.L.U. Gran Vía de les Corts Catalanes 130-136, Pl. 9, 08038 Barcelona, Spain - TEL: +34 93 479 26 00.
www.dnv.es/credited

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



Optimización consumo de materias primas

Separación de materiales de embalaje para su posterior reciclado

Sustitución de materiales de embalaje por alternativas más sostenibles

Aspiración del desperdicio y compactación para minimizar volumen

Reutilización de papel siliconado para reducir el residuo generado

Optimización de procesos de producción para minimizar el desperdicio



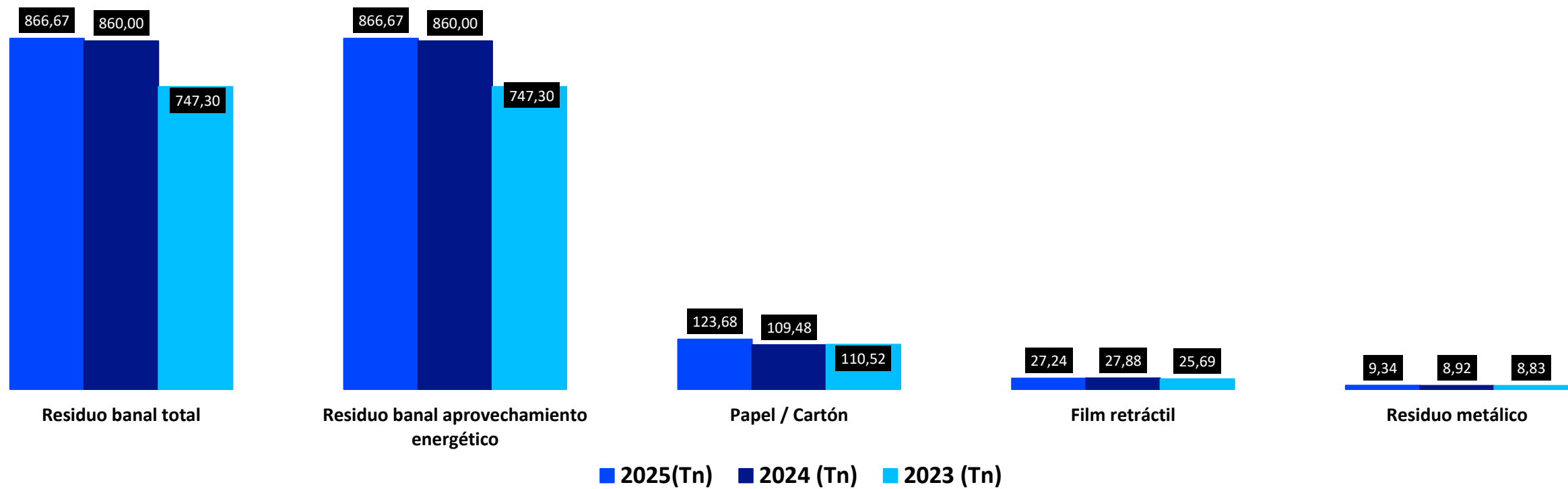
6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



Los siguientes gráficos muestran el peso y la distribución de los residuos generados en 2025, 2024 y 2023.

Distribución de residuos generados (toneladas) (gráfico 1/2)



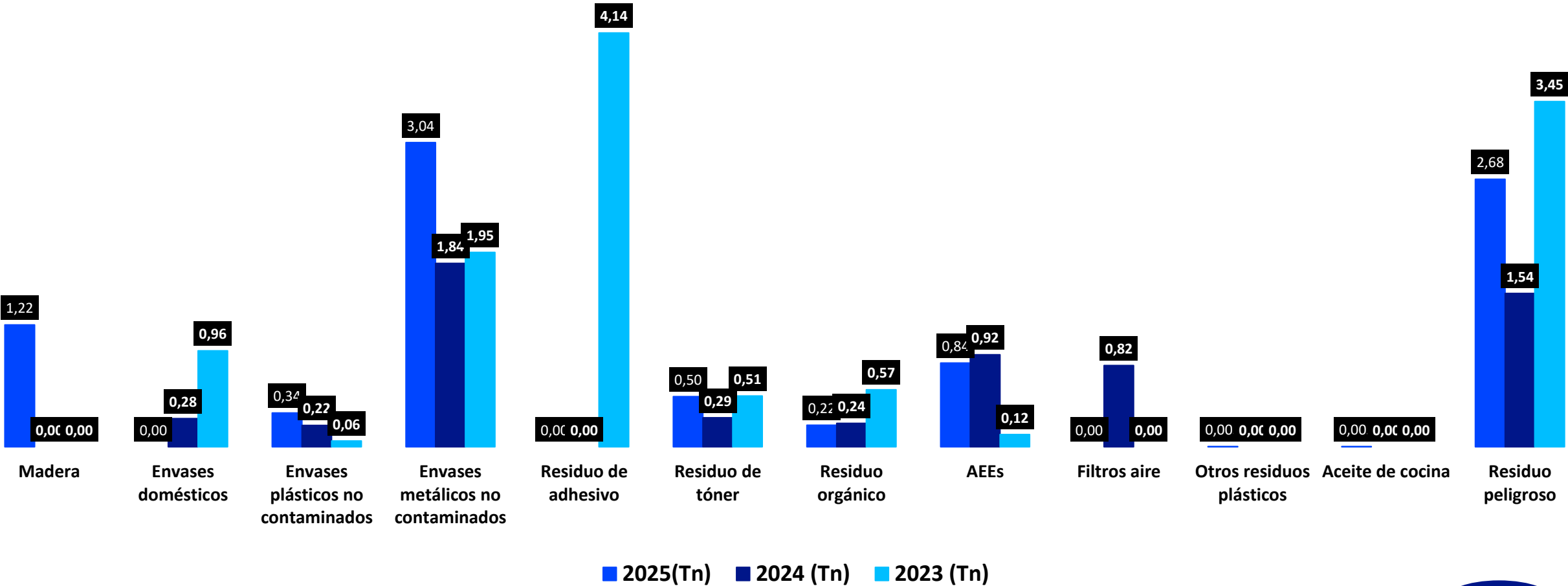
6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



Los siguientes gráficos muestran el peso y la distribución de los residuos generados en 2025, 2024 y 2023.

Distribución de residuos generados (toneladas) (gráfico 2/2)



6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



Si comparamos 2025 con 2024, se observa que la cantidad de residuo banal generado se ha mantenido prácticamente constante, con un ligero incremento del 0,78 %. Cabe destacar que en 2025 se gestionó como residuo banal la destrucción de un total de 18,55 toneladas de materiales obsoletos, mientras que en 2024 la cantidad fue significativamente inferior (4,46 toneladas).

En el caso del residuo de papel/cartón, en 2025 se ha producido un incremento del 12,97 % con respecto a 2024, de nuevo justificado por la gestión, ese mismo año, de 8,78 toneladas de materiales obsoletos.

Otro cambio destacable es el incremento en los envases plásticos y metálicos no contaminados generados, justificado por el aumento de la producción en la sección de adhesivado, proceso que origina este tipo de residuos.

Por otro lado, en 2025 no se ha gestionado residuo de envases domésticos debido a una desviación interna en su manipulación, ya identificada y con las correspondientes acciones correctivas finalizadas.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



La siguiente tabla muestra la evolución de los porcentajes de los residuos valorizados, no valorizados y residuos peligrosos generados:

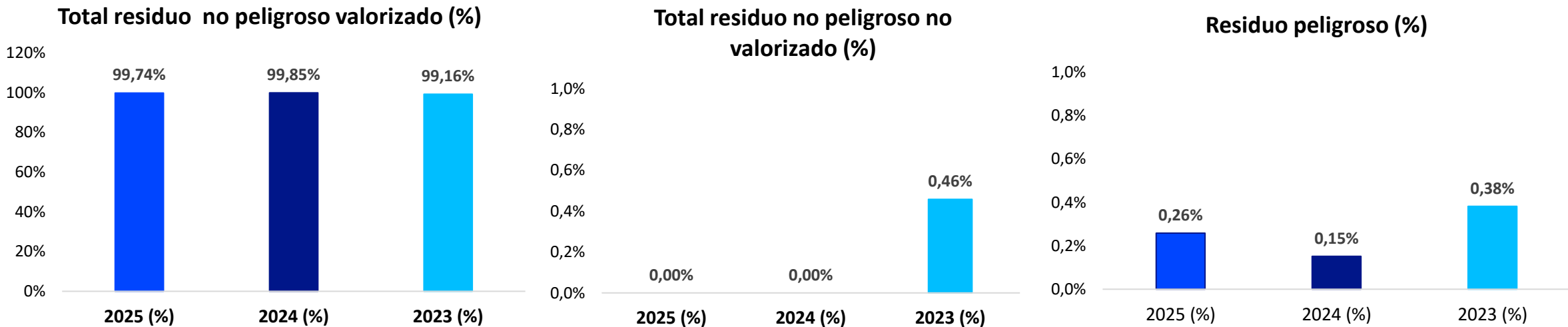
Tipos de residuos	2023	2024	2025
Total residuo no peligroso valorizado (%)	99,16%	99,85%	99,74%
Residuo banal aprovechamiento energético (%) (LER 200199)	82,66%	84,95%	83,67%
Papel /Cartón (%) (LER 200101)	12,22%	10,81%	11,94%
Film retráctil (%) (LER 200139)	2,84%	2,75%	2,63%
Filtros de aire (%) (LER 150203)	0,00%	0,08%	0,00%
Residuo metálico (%) (LER 200140)	0,98%	0,88%	0,90%
Envases domésticos (%) (LER 150102)	0,11%	0,03%	0,00%
Envases plásticos no contaminados (%) (LER 150102)	0,01%	0,02%	0,03%
Envases metálicos no contaminados (%) (LER 150104)	0,22%	0,18%	0,29%
Residuo de tóner (%) (LER 160214)	0,06%	0,03%	0,05%
Residuo orgánico (%) (LER 200108)	0,06%	0,02%	0,02%
AEEs (%) (LER 200136)	0,01%	0,09%	0,08%
Madera (LER 200138)	0,00%	0,00%	0,12%
Otros residuos plásticos (LER 160119)	0,00%	0,00%	0,0003%
Aceite de cocina (LER 200125)	0,00%	0,00%	0,0005%
Total residuo no peligroso no valorizado (%) (LER 080410)	0,46%	0,00%	0,00%
Residuo peligroso (%) (LER 140603*, 150110*, 150202*, 160114*, 160504*, 200133*, 080111*, 080415*)	0,38%	0,15%	0,26%

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



La siguiente tabla muestra la evolución de los porcentajes de los residuos valorizados, no valorizados y residuos peligrosos generados por nuestra actividad industrial:



Como se puede observar en los gráficos, el porcentaje de residuo no peligroso valorizado se mantiene en valores cercanos al 100 % del total generado. De hecho, la totalidad del residuo no peligroso generado en 2025 fue gestionada mediante operaciones de valorización.

Por otro lado, la cantidad de residuo peligroso generado en 2025 es superior a la de 2024, aunque sigue siendo significativamente inferior a la gestionada en 2023. Este incremento se debe principalmente al aumento del residuo de baño de silicona, generado exclusivamente en la sección de adhesivado, y está directamente relacionado con el incremento de la producción registrado en dicha sección.

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Residuos



Indicador	2023	2024	2025
Residuo no peligroso (toneladas)	900,64	1010,88	1033,10
Residuo peligroso (toneladas)	3,45	1,54	2,68
Residuo peligroso / unidades producidas (toneladas/nº udsx10 ⁵)	0,008	0,004	0,006
Residuo no peligroso / unidades producidas (toneladas/nº unidx10 ⁵)	2,028	2,318	2,406
Residuo total / unidades producidas (toneladas/nº udsx10 ⁵)	2,036	2,322	2,413

Los indicadores de generación de residuo total y de residuo no peligroso respecto a unidades fabricadas han aumentado en 2025 respecto a los años anteriores ya que se ha incremento el residuo generado, mientras que el número de unidades fabricadas ha disminuido. Parece por tanto que en 2025 se ha realizado un consumo menos eficiente de las materias primas. Sin embargo, el número de unidades producidas no tiene en cuenta el peso o el volumen de los productos fabricados y además se han realizado destrucciones significativas de materiales obsoletos.

Seguimos trabajando en acciones de minimización de los residuos generados, así como en acciones de sensibilización para nuestros trabajadores.

7. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Gestión de residuos

- PHSA contrata únicamente a transportistas y gestores autorizados para transportar y tratar cada tipo de residuo de la forma más adecuada en cada caso.
- Nuestros productos, una vez utilizados, no son residuos peligrosos.
- Gestión de residuos conforme programa “Residuo Cero a Vertedero”

Transporte externo

- El transporte de nuestros productos se realiza básicamente por carretera y con camiones de alta capacidad. Esta actividad es contratada a terceros.

Proceso esterilización

- Ciertos productos se esterilizan externamente bajo responsabilidad de la central de grupo HARTMANN.
- Se planifican y realizan auditorías en coordinación con la central para revisar la correcta gestión de calidad y medio ambiente.

Proveedores y contratistas

- Existen requisitos ambientales de compra.
- Contratistas y subcontratistas registrados son informados sobre la Política de Medio Ambiente de la empresa, así como de la normativa existente en materia de medio ambiente, recogida y gestión de residuos y aspectos ambientales identificados.
- Evaluación anual específica en materia de medio ambiente y seguridad y salud para contratistas y proveedores críticos desde el punto de vista HSE.

8. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

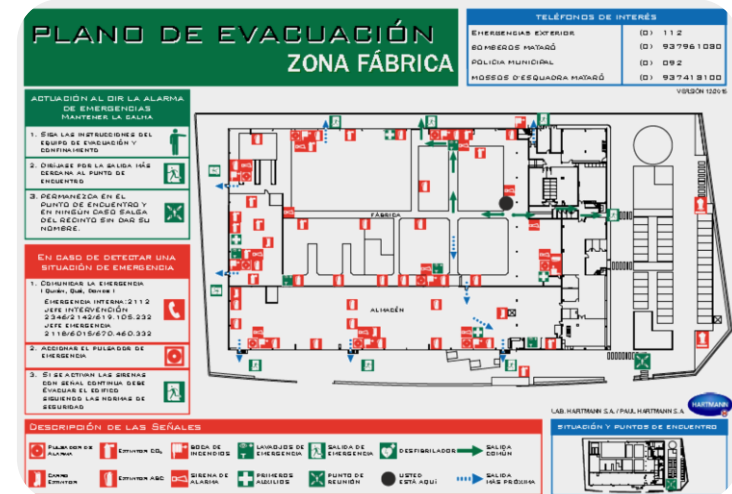
PHSA dispone de un plan de autoprotección (PAU) en el que se establecen las responsabilidades y actuaciones para el caso de que se produzcan situaciones de emergencia.

Posibles emergencias en PHSA: fuego, accidentes de trabajo, fuga o derrame de sustancias peligrosas, situación conflictiva con posibilidad de agresión, fuga de gas, inundación, fuerte viento, intrusión o robo, corte de fluido eléctrico, aviso de bomba.

Grupos de responsabilidades definidos en el Organigrama del Plan de Emergencia:

- Jefe de Emergencia
- Jefe de Intervención
- Equipo de Evacuación y Confinamiento
- Equipo de Comunicación
- Equipo de Primera Intervención
- Equipo de Primeros Auxilios (incluye personal formado para equipo desfibrilador)

Estos equipos reciben la formación específica para cada caso.



8. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



Se realizan formaciones periódicas para la actuación ante emergencias y simulacros periódicos con el fin de probar la eficacia y organización del Plan de Emergencia.

Diariamente se imprime y expone en fábrica un listado con todos los miembros disponibles de los distintos equipos por turno, así como los teléfonos de interés.

En PHSA existen los medios adecuados para actuar contra posibles incendios.

La revisión de los equipos e instalaciones de protección contra incendios se realiza mediante una empresa experta subcontratada.



9. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

El cumplimiento de los requisitos legales constituye un compromiso permanente en PHSA como valor de garantía de la eficacia del sistema de gestión ambiental.

En PHSA hay un procedimiento definido para asegurar la identificación, evaluación y seguimiento de los requisitos legales.

Se trabaja con una consultoría ambiental especializada que periódicamente recopila la legislación ambiental publicada (de ámbito local, autonómico, nacional y comunitario) y extrae los requisitos específicos incluidos en los textos legislativos. PHSA revisa dichos requisitos y activa aquellos que sean de aplicación en el aplicativo online desarrollado por la empresa consultora para su posterior evaluación y seguimiento.

Trimestralmente se realiza una revisión formal de los requisitos legales de aplicación y su estado, destacando especialmente aquellos requisitos nuevos que hayan sido publicados en el periodo evaluado. El informe correspondiente es revisado por Dirección General.

En las tablas recogidas a continuación, se detallan los principales permisos, licencias y controles en materia de medio ambiente en PHSA, así como la legislación de referencia.

9. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Vector ambiental	Permiso/Licencia/Control	Legislación de referencia
Licencias	- Licencia municipal de actividad (febrero 2003) - Licencia ambiental tipo 2 (marzo 2010)	Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la Intervención Integral de la Administración Ambiental
Agua	- Permiso de vertido (última renovación junio 2025, válido hasta 12/06/2030) - Análisis voluntario anual de las aguas residuales (último control mayo 2026) - Declaración del uso y la contaminación del agua (DUCA), tipo abreviada (última declaración diciembre 2024, válida hasta diciembre 2028) - Programa acciones control consumo de agua	- Reglamento regulador de vertidos de aguas residuales en la comarca del Maresme (BOPB núm. 187 de 5 de agosto de 2004) - Decreto 103/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los tributos gestionados por la Agencia Catalana del Agua
Eficiencia energética	- Auditoría de eficiencia energética (última auditoría realizada en noviembre 2024, vigente hasta noviembre 2028) - Certificado energético del edificio	- Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía - Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios

9. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Vector ambiental	Permiso/Licencia/Control	Legislación de referencia
Almacenamiento de productos químicos	- Revisiones trimestrales del estado y contenido de los armarios de seguridad para productos inflamables (conforme APQ10) - Revisión anual de la disponibilidad, versión en vigor y contenido de las fichas de datos de seguridad de los productos empleados	- Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10 - Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión - Reglamento (UE) 2015/830 de la comisión de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) - Reglamento (UE) 2020/878 de la comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)"
Suelo	Informe de Situación Periódico (último informe presentado en enero 2020, próximo informe enero 2030)	Real Decreto 9/2005 de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

9. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Vector ambiental	Permiso/Licencia/Control	Legislación de referencia
Emisiones	- Controles periódicos conforme RITE de los gases de combustión de las calderas. - Control periódico de fugas de gas refrigerante - Control periódico (control voluntario cada cuatro años) de los focos de emisión de proceso identificados (último control mayo 2024, próximo control antes de mayo 2028)	- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios - Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico - Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) nº 517/2014 - Instrucción Técnica de la Dirección General de Calidad Ambiental ITVCA 07 (Revisión 6, de junio 2017) (normativa de referencia, sólo a título orientativo)
Sostenibilidad y Huella de Carbono	- Memoria Anual de Sostenibilidad 2024 verificada en 2025 por PwC - Cálculo anual Huella de Carbono y Plan de Reducción. Registro (voluntario)	- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad - Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética - Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

9. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

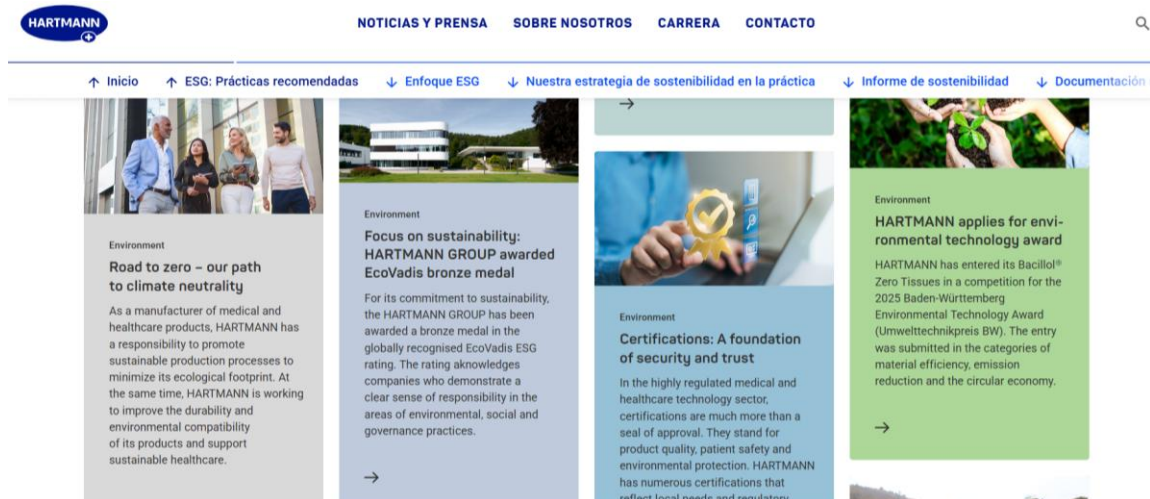
Vector ambiental	Permiso/Licencia/Control	Legislación de referencia
Residuos	- Inscripción en el Registro de Productores de Residuos Industriales, P-50305.1 (RGPPRC) - Declaración anual de residuos industriales (DARI) (última declaración correspondiente a 2025 presentada el 26 de marzo de 2026, próxima declaración antes de 31 de marzo 2027) - Contratos de tratamiento con Gestores de Residuos Autorizados - Fichas de aceptación y Notificaciones previas para los residuos que lo requieren. Validez documentos de 3 años, actualizados según fecha de caducidad específica de cada documento - Almacenamiento de residuos: control estado almacenamiento, tiempo de almacenamiento y etiquetado de residuos - Registro territorial del impuesto especial sobre el envase de plástico no reutilizable (CIP ES00008AP547A)	- Decreto 93/1999, de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos - Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado - Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular - Orden HFP/1314/2022, de 28 de diciembre, por la que se aprueban el modelo 592 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación" y el modelo A22 "Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Solicitud de devolución", se determinan la forma y procedimiento para su presentación, y se regulan la inscripción en el Registro territorial, la llevanza de la contabilidad y la presentación del libro registro de existencias
Ruido	Control periódico (voluntario cada cinco años) de los niveles de inmisión sonora en ambiente exterior en los focos identificados. Últimas mediciones realizadas en julio 2025 y febrero 2026	Ordenanza reguladora de ruido y las vibraciones de Mataró

10. NOTICIAS RELEVANTES

Destacamos en 2025:



Impulso sostenibilidad en el grupo HARTMANN y refuerzo comunicativo



Sensibilización ambiental a nuestros trabajadores



Iniciativa: Sustitución botellas de agua de plástico por botellas de vidrio en salas de reuniones

Estimadxs Compañerxs,

Nos complace anunciar una nueva iniciativa ambiental en nuestra empresa, la sustitución de las botellas de plástico por botellas de vidrio rellenables en las salas de reuniones. Este cambio refleja nuestro compromiso con la protección del medio ambiente.

Eliminación botellas de plástico

Beneficios de esta iniciativa:

- Reducción de residuos plásticos:** Al eliminar las botellas de plástico, contribuimos significativamente a la reducción de residuos y a la disminución de la contaminación ambiental.
- Fomento de la reutilización:** Las botellas de vidrio son duraderas y pueden ser reutilizadas múltiples veces, lo que reduce la necesidad de producir y consumir agua embotellada, con lo que contribuimos a reducir costes.
- Mejora de la calidad del agua:** El vidrio no altera el sabor ni la calidad del agua, ofreciendo una experiencia más pura y agradable.
- Compromiso con la sostenibilidad:** Creando un entorno de trabajo más ecológico y adoptando hábitos más sostenibles.

Agradecemos vuestro apoyo y colaboración en la implementación de esta iniciativa en la protección de nuestro planeta.

Un cordial saludo,

Pilar Molina
RA, QA, HSE Director

Isabel Blanco
QA & HSE Engineer

Jordi Sala
Facilities Manager

2025 HARTMANN España



11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Análisis año 2024



Objetivos	Valor objetivo 2025	2025	2024	2023
Mejora instalación aire comprimido. Reducción consumo de electricidad compresores vs. horas trabajadas 2025 vs. 2024	<92,8 kW/h	96,94 kW/h	92,8 kW/h	79,18 kW/h
Indicador de scrap (%)	1,5%	1,4%	1,7%	1,1%
Reducción transporte de almacén a esterilizador para gama Omnistrip® (reducción km recorridos/lote)	<1292,46 km/lote	839,32 km/lote	1292,46 km/lote	—
Cálculo HdC producto	Cálculo HdC en gama Cosmopor® Silicone	No realizado	—	—
Reducción en número de pallets vs. número unidades fabricadas asociado a acciones de optimización de datos logísticos en referencias Cosmopor®	100% de referencias definidas con nuevos datos logísticos durante 2025	Completado en 100% referencias planificadas	—	—
Reducción emisiones asociadas a recepción materias primas y envío productos desde y hasta almacén externo	<23,18 tCO _{2eq}	22,74 tCO _{2eq}	23,18 tCO _{2eq}	24,14 tCO _{2eq}

11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Análisis año 2024



Objetivos	Valor objetivo 2025	2025	2024	2023
Mejoras ambientales asociadas a desarrollo de producto	Número de proyectos desarrollados: 4	Cambio a estuches con calidad cartón certificada FSC® Sustitución de materiales plásticos por materiales base papel Optimización consumo adhesivo (en proceso)	Cambio a estuches con calidad cartón certificada FSC®	—
Mejora en segregación y gestión de residuos	Implementar acciones de mejora planificadas	Eliminación de botellas de agua de plástico en salas de reuniones. Sustitución por botellas de vidrio reutilizables	Colocación de nuevas fuentes de agua filtrada . Reducción botellas de plástico	Cambio gestión residuo sección adhesivado

11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Análisis año 2025



Si analizamos de manera individual los distintos objetivos:

- ✓ No se ha cumplido el objetivo de reducción del consumo eléctrico asociado al aire comprimido, ya que el consumo en 2025 ha sido superior al de 2024, a pesar de que se llevaron a cabo las acciones definidas para su consecución: reparación de fugas de aire comprimido detectadas durante la auditoría de noviembre de 2024 e instalación de nuevos compresores de aire más eficientes. El incremento puede estar asociado al mayor consumo energético de los robots automáticos en las zonas de envasado de cuatro líneas productivas, completamente operativas desde 2025. El consumo continuará siendo monitorizado a lo largo de 2026.
- ✓ El resultado obtenido para scrap, uno de los principales indicadores de desempeño de la fábrica con el que se evalúa el consumo real de materia prima frente al calculado, ha sido satisfactorio.
- ✓ Se ha llevado a cabo el cambio de método de esterilización para la gama Omnistrip® (de radiación a EtO). El esterilizador por radiación se encuentra en Alemania, mientras que el esterilizador por EtO está situado en Barcelona. El nuevo desarrollo con esterilización por EtO ha sido finalizado y validado.
- ✓ El cálculo de HdC en la gama Cosmopor® Silicone ha sido aplazado por falta de recursos.
- ✓ Se ha completado la optimización de los datos logísticos para las referencias Cosmopor®.

11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Análisis año 2025



Si analizamos de manera individual los distintos objetivos:

- ✓ El cambio a camiones eléctricos para los flujos entre el almacén externo y PHSA se encuentra en proceso y se mantiene como acción para 2026. Por otro lado, las emisiones asociadas a este flujo se han reducido en 2025 con respecto a años anteriores a pesar de no haberse ejecutado la acción.
- ✓ Respecto a la implementación de las mejoras ambientales asociadas al desarrollo de producto, se ha realizado el cambio a estuches con cartón certificado FSC® para la gama DermaPlast® Suiza, así como la sustitución de materiales de sellado de film plástico y film de aluminio por papel, según lo previsto. Se mantiene para 2026 la optimización del consumo de adhesivo en bobinas de tejido. Asimismo, se retrasa a 2026 el cambio de tintas de impresión (de base solvente a base agua).
- ✓ Se ha llevado a cabo la eliminación de botellas de agua de plástico en salas de reuniones, sustituyéndolas por botellas de vidrio reutilizables. Se retrasan a 2026 las acciones de mejora en la segregación y gestión de residuos en oficinas, que incluyen la recogida selectiva de residuos de papel/cartón en cantinas y la eliminación de papeleras individuales, sustituyéndolas por puntos compartidos de recogida selectiva.

11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Programa HSE 2025



Objetivos definidos para 2025 en materia de medio ambiente:

Nº objetivo	Vector	Descripción objetivo	Indicador	Fecha Límite
1	Eficiencia energética	Mejora sistema gestión energética	Implementación acciones definidas	31/12/2026
2	Consumo eléctrico	Reducción consumo eléctrico adhesivado acrílico	Consumo eléctrico vs. Producción con adhesivo acrílico	31/12/2026
3	Consumo de materias primas y residuos	Control scrap en sección adhesivado (valor objetivo para 2026 1,3%)	Indicador de scrap	31/12/2026
4	Huella de carbono	Reducción emisiones asociadas a recepción materias primas y envío productos desde y hasta almacén externo ILS (dato inventario 2025 = 22,74 tCO _{2eq})	Nº de plataformas realizadas con camión eléctrico	31/12/2026
5	Desarrollo de producto	Mejoras ambientales asociadas a desarrollo de producto	Nº acciones implementadas	31/12/2026
6	Residuos	Mejora en segregación y gestión de residuos	Nº acciones implementadas	31/12/2026

11. PROGRAMA HSE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Programa HSE 2025



Acciones planificadas para la consecución de los objetivos definidos:

Nº objetivo	Acción
1	Instalación contadores de consumo eléctrico en equipos del sistema de climatización de oficinas
2	Nueva plataforma acrílicos (nuevas lámparas curado UV más eficientes)
3	Reducción tiempo de cambio de formato (reducción paros, menor scrap)
4	Cambio a camiones eléctricos para plataformas flujos almacén ILS - PHSA
5	Cambio en tinta impresión (de base solvente a base agua) en Tecnos y Omni
	Cambio de cajas de embalaje para Cosmopor Advance® de dos ondas a una sola onda
	PFA Free Project: cambio a bobinas soporte sin PFAS
	Optimización del consumo de adhesivo en bobinas de tejido
6	Recogida selectiva residuo papel/cartón en cantina y coffee-point (incluyendo vasos café). Sustitución papeleras actuales. Eliminación papeleras individuales en oficinas PHSA y sustitución por un punto centralizado de papeleras comunes

12. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Comunicación ambiental interna y externa a todos los niveles y funciones.

REUNIONES DE SEGUIMIENTO

Realizadas a todo el personal de PHSA (producción y oficinas). Se presentan los indicadores clave de la compañía y aspectos relevantes del sistema de gestión integrado. Suelen incluir contenidos formativos/informativos en materia de Calidad y HSE.

REUNIONES DDS

Reuniones diarias por secciones con participación de Producción, Planificación y HSE. Se discuten incidencias registradas en materia de HSE y se emplean como canal de comunicación a todos los trabajadores.

NO CONFORMIDADES AMBIENTALES

Cualquier colaborador puede transmitir al departamento de medio ambiente una desviación u oportunidad de mejora en temas ambientales.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

La Dirección edita esta Declaración ambiental cada año y está disponible tanto en versión impresa como en Internet con la finalidad de informar a nuestros clientes, proveedores y a cualquier otra persona e institución.

COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE

Constituido por representantes de trabajadores y empresa con reuniones periódicas.

En el 2025 se celebraron un total de 4 reuniones en las que, entre otros puntos, se realiza el seguimiento de los distintos objetivos, acciones e indicadores recogidos en el programa ambiental

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La Memoria de Sostenibilidad de PAUL HARTMANN ESPAÑA S.L., incluye a la empresa PAUL HARTMANN S.A. Es un documento verificado por una entidad acreditada, obligatorio y está disponible en la web de Hartmann.

12. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Declaración ambiental validada por LRQA ESPAÑA, S.L.U.

Número de acreditación: 016-V-EMAS-R

Técnico de la verificación: Josep Pla

Representante de LRQA ESPAÑA, S.L.U. que firma la declaración: Olga Rivas



La presente declaración ambiental es comunicada a empleados, proveedores, clientes a través de la página web de la compañía.

Si existiera cualquier otra pregunta, sugerencia o información acerca de nuestra gestión ambiental no dude en contactar con nosotros.

PAUL HARTMANN S.A.

Pol. Ind. Pla d'en Boet II • Carrasco i Formiguera, 48

E-08302 Mataró (Barcelona)

Teléfono 93 741 71 00 • Fax 93 757 78 26

Persona de contacto: Pilar Molina / Isabel Blanco – *Departamento de Medio Ambiente*

Correo electrónico: informacion@hartmann.info

Página web: www.hartmann.info